



Banco Interamericano de Desarrollo

Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
División de Estadística y Proyecciones Económica

## Hacia una Estrategia Regional de Conciliación Estadística ODM para América Latina y el Caribe



*Borrador para Discusión en Seminario Regional: "Hacia una Estrategia Regional de Conciliación Estadística para el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países de América Latina y el Caribe", 20 y 21 de Octubre, 2008, Santo Domingo, República Dominicana*

*(Documento no sometido a revisión editorial. Se ruega no citar ni difundir)*  
Santiago, 13 octubre 2008

Este documento fue preparado por Rayén Quiroga y Pauline Stockins, consultoras de la CEPAL, con el apoyo de Irene Azócar, en el marco del Programa Estadístico ODM que cuenta con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo, y que es coordinado por Juan Carlos Feres, Jefe de la Unidad de Estadísticas Sociales de la División de Estadísticas y Proyecciones Económicas.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.



## Índice de contenidos:

<b>1. El problema.....</b>	<b>5</b>
1.1. La magnitud del problema .....	5
1.2. Los trabajos realizados.....	6
1.3. Preocupaciones estadísticas relacionadas con los indicadores ODM en los países de ALC .....	7
<b>2. El estudio Piloto .....</b>	<b>8</b>
2.1. Metodología del Estudio .....	8
2.1. Resultados preliminares por tema .....	12
2.1.1. Pobreza y Desigualdad.....	13
2.1.2. Empleo .....	15
2.1.3. Educación .....	17
2.1.4. Género .....	22
2.1.5. Medioambiente.....	24
2.1.6. Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).....	29
2.2. Algunos hallazgos generales.....	31
2.3. Algunos factores explicativos.....	34
<b>3. Hacia una estrategia de conciliación estadística ODM en la región de América Latina y el Caribe.....</b>	<b>38</b>
3.1. Concepto de conciliación estadística .....	38
3.2. Lineamientos de Conciliación ODM.....	39
3.3. Espacios y actores para la articulación y coordinación interinstitucional.....	41
<b>4. Una Agenda Regional de Conciliación Estadística ODM 2009 - 2015.....</b>	<b>46</b>
4.1. Recomendaciones de conciliación según escalas e interfaces de articulación ODM.....	47
4.2. El próximo bienio 2009 -2010 .....	50
<b>5. Anexos .....</b>	<b>52</b>
Anexo a. Ficha Metodológica enviada a las ONEs de los países seleccionados.....	52
Anexo b. Ficha de Coordinación Institucional enviada a las ONEs de los países seleccionados .....	54
Anexo c. Ficha Metodológica y de Coordinación Institucional enviada a las Agencias Internacionales seleccionadas .....	56
Anexo d. Ejemplo de Tablas de análisis de discrepancias de datos de indicadores ODM.....	60

## 1. El problema

Los vacíos y discrepancias estadísticas en los valores de los indicadores ODM calculados por los países y aquellos que reporta el sistema de la ONU (y sus agencias) constituyen un problema persistente y de gran preocupación para los países, la CEPAL y la comunidad internacional.

### 1.1. La magnitud del problema

De acuerdo a los estudios previos de CEPAL, la magnitud de este problema se puede ilustrar con los siguientes datos.

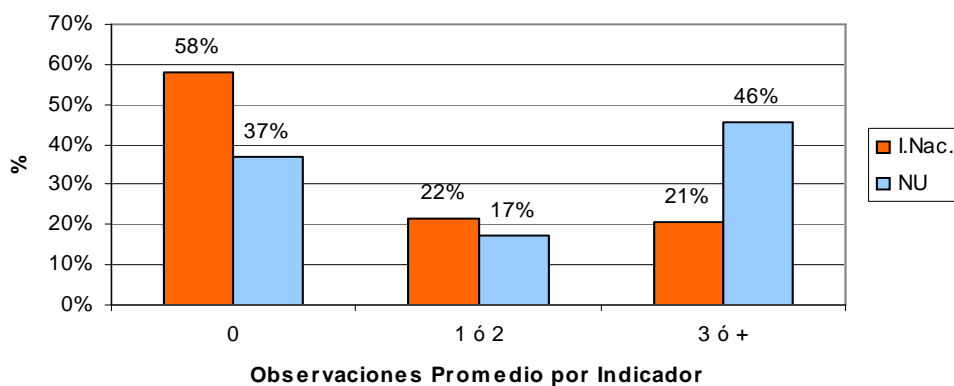
**Respecto de la insuficiencia en la disponibilidad y reporte de datos ODM en los Informes Nacionales, para el período 1986 – 2006, se tiene que:**

- 58% de las series en los informes nacionales de ODM no reporta valores para los indicadores;
- Sólo el 21% del total de los indicadores proveen 3 o más datos en los IN.

**Además, existen menores vacíos de información en la base de datos del Milenio que en los países de ALC:**

- 63% del total de las series ODM presentan, al menos, un dato;
- Sólo un 46% de las series ODM presentan 3 o más datos.

Figura 1. Disponibilidad de Datos Promedio



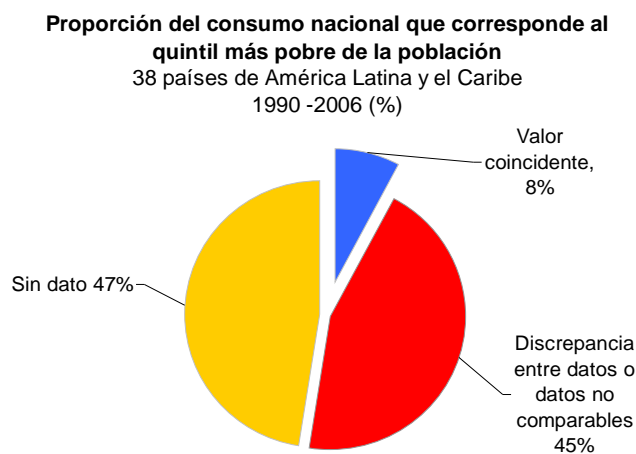
### Persistencia de enormes discrepancias en los valores de indicadores ODM reportados por los países y las agencias ONU (base Milenio):

- Sólo un 10% del total de las series de datos para el periodo 1986 – 2006 presenta valores coincidentes entre los Informes ODM nacionales y la base del Milenio de la ONU.

Tabla 1. Ejemplo del nivel de discrepancias entre valores de datos reportados por los países y aquéllos publicados por las agencias ONU

Indicador 1.3	Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población	
País	Año	Nivel de discrepancia (%)
Perú	2002	116
Guatemala	2000	65
Brasil	2003	54
México	2002	33
Jamaica	2000	1.7

Figura 2. Nivel de discrepancias



## 1.2. Los trabajos realizados

Basándose en los trabajos que CEPAL ha venido realizando en los últimos años junto a los países de ALC en el tema estadístico de ODM, se tiene que uno de los problemas persistentes que se observa tiene que ver tanto con vacíos de datos como con las discrepancias existentes entre los valores de indicadores ODM que producen fuentes oficiales nacionales y las agencias internacionales.

Ante la necesidad de realizar un diagnóstico que develara lo que estaba ocurriendo en los países de la región, CEPAL realizó una primera aproximación en el estudio de Cecchini y Azócar (2007), que analiza

los datos contenidos en los 32 Informes Nacionales de avance en el logro de los ODM, disponibles en América Latina a Septiembre de 2006 (Incluyendo Informe Conjunto del Caribe).

En una segunda etapa, CEPAL actualizó este diagnóstico en el estudio “Calculando indicadores ODM en países de América Latina y el Caribe: Vacíos de información y discrepancias estadísticas entre fuentes nacionales e internacionales” (Quiroga y Azócar 2007)<sup>1</sup>. Aquí se incluyeron dos informes nacionales adicionales y todos los indicadores actualizados en la base de datos de Milenio, concentrándose en establecer los principales factores causales que pudiesen explicar los vacíos y discrepancias de información en los indicadores ODM, y proponiendo una agenda preliminar de acciones para que tanto los países como las agencias pudiesen avanzar conjuntamente en un camino de conciliación estadística.

Este documento se construye a partir de un Ejercicio Piloto de Conciliación Estadística ODM que se realizó con la valiosa colaboración de 5 países y 7 agencias internacionales. Constituye una tercera etapa en esta línea de trabajo, en la cual se recopilan las experiencias de algunos países de la región respecto a prácticas -tanto en el ámbito metodológico como en lo que refiere a coordinación inter-institucional-, que fueron recogidas como parte de un ejercicio para establecer futuros *benchmarks regionales* de mejores prácticas en la producción estadística de los indicadores ODM en la región y una propuesta de agenda de trabajo de conciliación estadística en materias de ODM para los países de ALC.

### 1.3. Preocupaciones estadísticas relacionadas con los indicadores ODM en los países de ALC

Los vacíos y discrepancias en los valores de los indicadores (entre fuentes nacionales e internacionales) existen desde antes que se plantearan los ODM, pero se han convertido en un desafío claro y urgente dentro de la comunidad de desarrollo estadístico en los países de América Latina y el Caribe.

Debido a esto, la ECOSOC ha producido una importante resolución (E/ 2006/24), alentando a las agencias de la ONU a utilizar series de datos nacionales cuando éstas estén disponibles, para colaborar en el fortalecimiento de las capacidades estadísticas y evitar las imputaciones.

Por su parte, CEPAL ha venido desplegando un programa de trabajo estadístico en los ODM junto con los países, y con gran respaldo de la CEA (Conferencia Estadística de las Américas). Estas actividades se ilustran a continuación:

- Actividades de construcción de capacidades para fortalecer las capacidades de monitoreo;
- Se encuentra desarrollando una comunidad regional estadística ODM (con las ONEs, ministerios sectoriales, agencias responsables de los ODM en los países y agencias regionales e internacionales);
- Se encuentra actualmente desarrollando un ejercicio de conciliación estadística con algunos países, indicadores y agencias especializadas seleccionadas.

---

<sup>1</sup> Preparado en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para monitorear el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2005-2007” con apoyo del Development Account de NU. En particular, la elaboración de este documento se realizó con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como base para el análisis y las discusiones del seminario regional “Desafíos Estadísticos e Institucionales para el monitoreo de Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los Países de América Latina y el Caribe”, organizado por la CEPAL, el BID y el DANE durante el 27 y 28 de noviembre de 2007.

- Los resultados serán utilizados para la elaboración de una agenda de conciliación estadística en indicadores ODM con participación de múltiples instituciones.

Como es su tradición, el trabajo desarrollado por CEPAL se realiza en coordinación con las otras cuatro Comisiones Regionales (CRs) y continúa colaborando con ellas en su esfuerzo. También se interactúa estrechamente con la División de Estadística de Naciones Unidas y el Grupo Interagencial y de Expertos en indicadores ODM (IAEG por sus siglas en inglés) en aspectos metodológicos y colaborando en publicaciones y sitios web ODM regionales e internacionales.

## 2. El estudio Piloto

### 2.1. Metodología del Estudio

El ejercicio piloto se realizó entre agosto y septiembre del 2008, periodo durante el cual se analizaron en detalle metadatos y arreglos institucionales de diecinueve indicadores ODM en cinco países de la región, contrastando tal información con la proporcionada por las Agencias Internacionales responsables de su recolección y difusión.

Se invitó a 7 países de la región a participar en el ejercicio, los cuales fueron seleccionados según su nivel de desarrollo estadístico relativo, optando por dos países de alto desarrollo estadístico, tres países de mediano desarrollo estadístico y dos países de desarrollo estadístico emergente. Las invitaciones estuvieron dirigidas a las Oficinas Nacionales de Estadística de cada uno de los países. Finalmente el ejercicio sólo consideró 5 países, ya que no se obtuvo respuesta de Chile y Panamá.

Tabla 2. Países invitados a participar en el Ejercicio Piloto

1	Brasil
2	Chile
3	Cuba
4	México
5	Panamá
6	Paraguay
7	República Dominicana

El subconjunto de indicadores fue seleccionado en base a su relevancia dentro de los países de América Latina y el Caribe, constituyendo una representación temática de los principales desafíos de los ODM en la región, e incluye los temas de pobreza, empleo, educación, género, medioambiente y TICs.

La muestra incluye 15 indicadores oficiales y 4 indicadores complementarios que ha propuesto CEPAL para medir el progreso de los países de la región. Se consideró la nueva lista de indicadores -vigente a partir de enero de 2008-, que presenta indicadores nuevos y reformulados.

Los indicadores complementarios no fueron consultados a las agencias. La intención de incluirlos en la consulta a los países fue más bien tener una visión de la relevancia que poseen estos indicadores para



los países, si los monitorean o no, y su relación con la norma, cuerpo legal o respectiva política pública nacional.

Tabla 3. Indicadores seleccionados para el Ejercicio Piloto

Pobreza		
1	1.1 Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar PPA por día	I. oficial preexistente
2	1.3 Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población	I. oficial preexistente
3	C. Índice de Gini	I. complementario
Empleo		
4	1.5 Relación empleo – población	I. oficial nuevo
5	1.6 Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA por día	I. oficial nuevo
Educación		
6	2.1 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria	I. oficial preexistente
7	2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria	I. oficial reformulado
8	C. Tasa neta de matrícula en educación pre-escolar	I. complementario
Género		
9	3.1 Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior	I. oficial preexistente
10	3.2 Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola	I. oficial preexistente
11	3.3 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales	I. oficial preexistente
12	C. Relación del ingreso salarial de las mujeres como proporción del de los hombres	I. complementario
Medioambiente		
13	7.1 Proporción de la superficie cubierta por bosques	I. oficial preexistente
14	7.5 Proporción del total de recursos hídricos utilizada	I. oficial nuevo
15	7.6 Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas	I. oficial reformulado
16	7.8 Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable	I. oficial preexistente
17	7.9 Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados	I. oficial preexistente
18	C. Concentración anual promedio de MP <sub>10</sub> en el ambiente respecto a la norma nacional	I. complementario
TICs		
19	8.16 Usuarios de internet por cada 100 habitantes	I. oficial preexistente

De acuerdo a este subconjunto de indicadores se seleccionó a 9 Agencias Internacionales responsables de los respectivos indicadores. Se optó por convocar a las Agencias Internacionales y no a las regionales ya que son normalmente éstas las que cuentan con Unidades Estadísticas Especializadas. Una excepción lo constituyó el caso de UNESCO, en donde la información fue solicitada a la Oficina Regional de UNESCO, localizada en Santiago, Chile.

A cada país se le envió un archivo que contenía 19 fichas metodológicas y otro con 19 fichas de coordinación institucional que debían ser llenadas por la ONE, o por el organismo correspondiente a quienes ellos dirigieran el requerimiento.

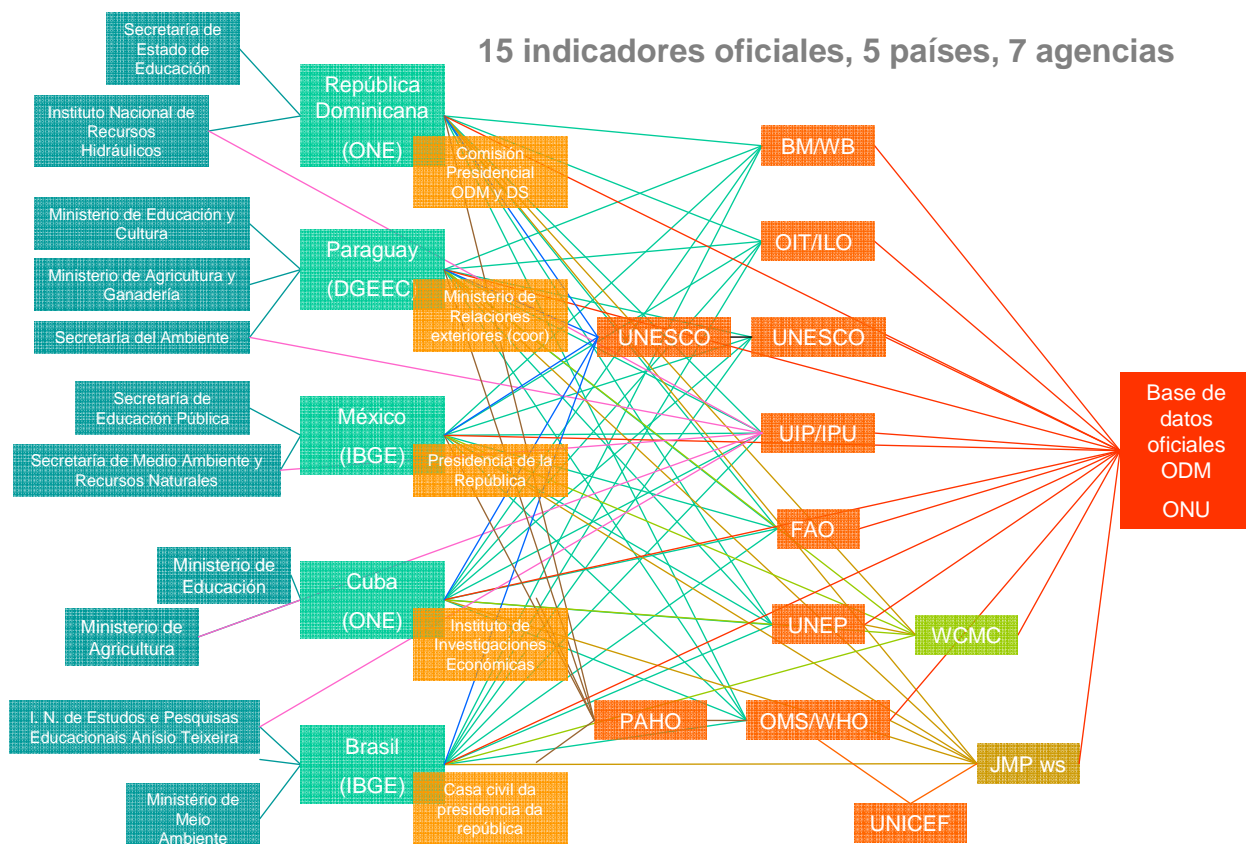
En forma paralela se enviaron a las 9 Agencias Internacionales especializadas fichas para recolectar información metodológica y de coordinación institucional para cada uno de los indicadores oficiales que recopila.

Tabla 4. Agencias Internacionales invitadas a participar en el Ejercicio Piloto

	Agencias Internacionales	Indicadores consultados
1	Banco Mundial (BM)	1.1 1.3
2	Organización Internacional de Trabajo (OIT)	1.5 1.6 3.2
3	UNESCO	2.1 2.2 3.1
4	Unión Inter parlamentaria (UIP)	3.3
5	Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)	7.1
6	AQUASTAT – FAO	7.5
7	PNUMA-World Conservation Monitoring Centre (PNUMA-WCMC)	7.6
8	Organización Mundial de la Salud (OMS)	7.8 7.9
9	Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)	8.16

Como se puede observar en el siguiente esquema, las interacciones entre las distintas escalas, agencias y países es de una alta complejidad, por lo cual se hizo necesario construir instrumentos específicos para poder entender y sistematizar todas estas interacciones de información, así como determinar algunos de los puntos más problemáticos donde se originan las diferencias de valores en los indicadores de las distintas fuentes.

Figura 3. Esquema ilustrativo del Ejercicio Piloto



Fuente: Elaborado por CEPAL

Para organizar la información requerida en este ejercicio *piloto*, por cada indicador se adjuntaron dos fichas técnicas, una para recoger información metodológica y otra para detallar el flujo interinstitucional de la información estadística. Estas fichas debían ser llenadas por los profesionales encargados en la institución o en su defecto, por el organismo que corresponda dentro de cada país para cada indicador.

La Ficha Metodológica (ver anexo a), tal como lo indica su nombre, tuvo como objetivo recoger de los países la metodología de cálculo de cada uno de los indicadores. Interesaba especialmente si la definición y fórmula de cálculo utilizada por los países se correspondía con la oficial publicada por NU, o si el país adoptaba una definición propia<sup>2</sup>. Igualmente relevante resultaba el tipo de fuente utilizada para cada una de las variables, la institución informante en cada país, y su periodicidad de medición. Se incluyó también un segmento en donde se solicitaba a las ONEs incluir el valor que ellos publican como oficial con respecto a cada indicador. En esta tabla se contrastaba para tres años (1990, 2000, 2007) la

<sup>2</sup> La definición que se proporcionó a los países corresponde a aquélla publicada por ONU en su metadata a la cual se accede a través del sitio oficial de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se utilizó la información más actualizada que actualmente sólo se encuentra en inglés y que corresponde a la revisión del manual de indicadores ODM. Esta incluye la definición de gran parte de los indicadores nuevos que fueron establecidos en la reformulación del marco de monitoreo de los ODM, vigente a partir de enero de 2008.

información proveniente de tres fuentes distintas: la Base oficial de Indicadores del Milenio de NU, los Informes Nacionales ODM, y el dato que proporcionaba ONE, oficial en el país.

Preguntas complementarias incluyeron el tipo de desagregación de la información, y la relación con la norma, o política nacional, para medir su relevancia a nivel de cada país

La Ficha de Coordinación institucional (ver anexo b) tuvo como objeto identificar los distintos actores que participan en el proceso de construcción y difusión de cada uno de los indicadores, esto es: Institución que calcula el indicador, Institución a cargo del Informe nacional ODM y Agencia Internacional que recopila los datos, y la interacción entre cada una de estas instancias, intentando vislumbrar también el rol que juegan las ONEs en los países. Se consultó también el nivel de difusión de los datos, y acerca de la construcción y difusión de metadatos, para comprender en qué medida los países se encuentran avanzando hacia la conciliación, o convergencia estadística a partir de transparentar la información que manejan.

Por su parte, las agencias fueron consultadas mediante un formulario integrado, que incorporaba campos de información similares a los de los países, pero considerando la función de compilador y productor de indicadores ODM a escala mundial.

El paso siguiente en el proceso, consistió en el análisis de las fichas recibidas tanto desde los países como desde las agencias. Este análisis consistió básicamente en el contraste entre las informaciones provistas por países y agencias para cada uno de los indicadores analizados en el Ejercicio Piloto, tanto en el ámbito metodológico como en los procesos de coordinación interinstitucional entre países y agencias.

A continuación, a partir de los hallazgos preliminares y de una sistematización detallada de los factores explicativos de las discrepancias estadísticas entre fuentes nacionales e internacionales, se realiza una primera propuesta estratégica de conciliación estadística ODM para la región de ALC, y se propone asimismo una agenda de trabajo para el bienio 2009 – 2010.

## **2.1 Resultados preliminares por tema**

Los resultados que se presentan en detalle sobre los temas y en particular para cada indicador consultado en el estudio piloto, son de carácter preliminar y reflejan solamente la información recibida de 5 países y algunas agencias internacionales que colaboraron. También se evidencia el carácter particular de los hallazgos en cada indicador. Por lo tanto, estos resultados se deben interpretar con cautela y los hallazgos particulares no pueden ser extensibles a la totalidad de países y de indicadores ODM. Será necesario profundizar el estudio en el próximo año para poder diseñar acciones específicas para cada caso.

A continuación se presentan los resultados preliminares del estudio piloto para cada uno de los temas abordados.

### 2.1.1. **Pobreza y Desigualdad**

La Meta 1A correspondiente al Objetivo 1 del Milenio busca terminar con la pobreza extrema para el año 2015. Esta meta corresponde al tema central de los Objetivos del Milenio ya que apunta más directamente a mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del mundo. En particular, para este estudio se seleccionaron dos indicadores oficiales y uno complementario propuesto por Cepal, a saber:

- 1.1 Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar (PPA) por día
- 1.3 Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población
- 1C Índice de Gini

Tal como se observa, se seleccionaron dos indicadores que miden desigualdad de ingresos. Estos indicadores son de gran relevancia para los países de América Latina y el Caribe ya que la mayoría de ellos, incluyendo a aquéllos que han logrado superar en gran medida la pobreza extrema, presentan una desigualdad de ingresos significativa.

La Agencia internacional que produce estos datos estadísticos es el Banco Mundial, agencia que participó en este ejercicio piloto, llenando un formulario con información metodológica y de coordinación con los países seleccionados.

Con respecto al indicador 1.1 cabe hacer dos alcances. En primer lugar, tal como se sugiere en la metodología oficial de Milenio, muchos de los países utilizan su propia línea de pobreza. Éstas se basan en canastas básicas de alimentos y siguen la metodología de CEPAL para la medición de pobreza y pobreza extrema. En estos casos las estadísticas oficiales de los países no se corresponden con las cifras internacionales y, por lo tanto, no se debiera esperar consistencia de los datos, aunque sí de las tendencias a través del tiempo.

En segundo lugar, es importante mencionar que el Banco Mundial se encuentra calculando nuevos factores de conversión de Paridad de Poder Adquisitivo (PPA), basados en las encuestas de precios más recientes (2005). Utilizando las nuevas estimaciones de PPA se calcularán las nuevas tasas de pobreza. Por este motivo, momentáneamente no existen datos publicados en la base de Milenio sobre este indicador.

El Banco Mundial utiliza las encuestas de hogar de los países que, en general, son puestas a disposición de éste por los países, en conjunto con un cuestionario que es solicitado por el Banco a los países en forma anual. El Banco utiliza los microdatos entregados por los países para realizar sus propias estimaciones de pobreza, utilizando las líneas de 1 y 2 dólares diarios a paridad de poder adquisitivo, con el objeto de que las cifras sean comparables internacionalmente.

En el formulario llenado por las agencias internacionales para el presente ejercicio, el Banco Mundial declara consultar y discutir el cálculo de los datos de pobreza con los países. Por su parte, los países siguen esta metodología, en algunos casos, en forma paralela al cálculo de estas estadísticas con respecto a su propia línea de pobreza y pobreza extrema.

Los países declaran construir metadatos para este indicador, ya sea que lo calculen en base a las líneas de pobreza nacionales y/o internacionales. Esto es consistente con un trabajo de larga data realizado por los países de la región con respecto a las encuestas de hogar, acompañado del análisis estadístico de los datos que éstas arrojan, con el apoyo de CEPAL.

Cuba es una excepción en este tema puesto que no considera el cálculo de indicadores de pobreza en su estrategia de desarrollo.

Con respecto al indicador 1.3, al igual que en el indicador 1.1, la agencia encargada de recopilar y producir estos datos a nivel internacional es el Banco Mundial. Los mecanismos de coordinación son similares que en el caso anterior.

A diferencia de lo que ocurre con el indicador de pobreza, los problemas de divergencia estadística para este indicador son atribuibles a los conceptos utilizados en su definición. Dado que el consumo es una variable difícil de medir, en general, se utiliza como proxy el ingreso o el gasto, que es habitualmente recogido por las encuestas de hogar. Por este motivo, los datos no siempre son comparables.

Lo anterior debiera estar explícito en los metadatos que los países declaran elaborar y difundir, tal como ocurre con el indicador 1.1.

Cabe mencionar que, si bien los países conocen el trabajo del Banco Mundial, sólo uno de ellos lo identificó como la agencia responsable de las estadísticas de pobreza y desigualdad. En general, relacionan el trabajo de las agencias internacionales con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que habitualmente se involucra más directamente con el proceso de elaboración de los Informes Nacionales de ODM.

Por último, sólo dos países respondieron a la consulta sobre el indicador complementario sugerido por CEPAL, a saber el Índice de Gini. Se trata de un indicador bastante habitual en el análisis económico a nivel internacional dirigido al estudio de la distribución del ingreso. No obstante, varios países respondieron que no correspondía al listado oficial de ODM y no llenaron la ficha correspondiente por este motivo, de lo cual no se puede deducir que no lo calculen.

De los países que sí respondieron esta consulta, se observa que es posible encontrar divergencias estadísticas dependiendo de la forma en que se defina la variable ingresos. Por ejemplo, se pueden utilizar los ingresos del hogar o individuales, también pueden considerarse con o sin ajuste, entre otras posibilidades.

Por tratarse de un indicador propuesto y no oficial, la agencia internacional encargada, que también corresponde al Banco Mundial, no fue consultada en esta oportunidad.

En general, la conciliación estadística de los indicadores seleccionados correspondientes al tema de Pobreza y Desigualdad es menos difícil de alcanzar, puesto que las metodologías, aunque con variantes, son bastante similares y conocidas. De hecho, estos indicadores tienen una vasta trayectoria de medición en los países en desarrollo y son herramientas importantes en las estrategias de desarrollo de la mayoría de los países de la región. Asimismo, los datos con los cuales se calculan tanto las medidas

de pobreza como las de desigualdad, provienen de encuestas de hogar que también tienen una larga tradición en los países latinoamericanos.

Considerando todo lo anterior, de todas formas quedan espacios para mejorar la coordinación institucional, particularmente entre los países y la agencia internacional relevante, y de difusión de los metadatos para transparentar las variantes metodológicas que pudiesen afectar la comparabilidad de los datos.

### 2.1.2. Empleo

En la última actualización de la lista oficial de Indicadores ODM se agregó la Meta 1B “Lograr el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos, incluidas las mujeres y los jóvenes”, en el entendido de que el trabajo es una de las herramientas principales para salir y mantenerse fuera de situaciones de pobreza y vulnerabilidad, además de dignificar y mejorar las condiciones de vida de las personas y los hogares.

Con la intención de hacer una primera aproximación a este tema desde la mirada de los ODM y considerando, también, que algunos indicadores no son calculados por los países en este contexto, se incluyeron dos de los cuatro indicadores que componen esta nueva meta, a saber:

Indicador 1.5: Relación Empleo-Población

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar (PPA) por día

El primer indicador seleccionado corresponde a la tasa de empleo y, el segundo, a los empleados en extrema pobreza.

Por tratarse de nuevos indicadores la información enviada por los países fue más escasa que para el resto del listado. El indicador 1.5 tiene mayor respuesta dado que la tasa de empleo/desempleo es el indicador principal para el estudio del mercado del trabajo. Por su parte, el indicador de trabajadores pobres (1.6), no siempre se calcula como parte de las estadísticas nacionales oficiales.

Además, estos indicadores no están incorporados en los diagnósticos que preceden a este estudio, por lo que no existen estimaciones de vacíos y discrepancias entre los datos nacionales y aquéllos producidos a nivel internacional.

No se obtuvo respuesta de la agencia internacional que recopila y produce estos datos, que corresponde en ambos casos a la OIT. Esta organización fue la encargada de proponer y justificar la incorporación de la nueva meta del Milenio y sus indicadores .

Como se mencionaba anteriormente, el indicador 1.5 tiene una larga trayectoria en las estimaciones internacionales en el campo de estudio del mercado del trabajo. De este modo, es más fácil contar con metadatos consensuados y conocidos a nivel internacional. En general, los países comparten las metodologías de medición en este caso, por lo que no deberían encontrarse importantes discrepancias. La fórmula de cálculo corresponde a la población ocupada, respecto de la población económicamente activa (PEA).

La información para hacer estas estimaciones proviene de encuestas de hogar y también de encuestas de empleo. Ambas tienen una importante trayectoria de estudio en los países de la región.

No obstante esta homogenización metodológica, se podrían encontrar ciertas diferencias respecto a la definición de los conceptos que componen esta fórmula, tanto lo que se entiende por PEA como los requisitos para ser considerado ocupado varía de país en país. Por ejemplo, hay diferencias en el rango de edad considerado para la PEA (población mayor de 10 ó 15 años); en el mínimo de horas diarias trabajadas para ser considerado ocupado (entre 1 y 8 horas); y el tipo de trabajo que incluye la definición de población ocupada (según si es remunerado o no remunerado), entre otras.

Por su parte, el indicador 1.6 no siempre es calculado como parte de las estadísticas oficiales. En este sentido, es un indicador más nuevo que el 1.5 que, aunque no era parte de los ODM, los países igualmente lo han venido calculando.

En este caso, se observa la misma problemática que en el indicador anterior respecto a las variantes en la definición de PEA y población ocupada. Adicionalmente, existen diferencias respecto a la línea de extrema pobreza para identificar a los trabajadores pobres, puesto que los países pueden utilizar el parámetro internacional –población viviendo con menos de 1 dólar al día PPA-, o pueden usar su línea nacional de extrema pobreza, basada en canastas mínimas de alimentos, en concordancia con la metodología de CEPAL.

En términos de conciliación estadística en el ámbito de los ODM, estos nuevos indicadores representan una gran oportunidad para evitar desde un comienzo los inconvenientes que surgen de la poca coordinación institucional y la falta de metodologías comunes de medición, a escala nacional e internacional.

De este modo, es de vital importancia la construcción y difusión de metadatos que pueda realizar la agencia internacional involucrada, en este caso la OIT. Así como también, la publicación que puedan hacer los países respecto de las definiciones y conceptos utilizados para construir estos indicadores. Cabe destacar la relevancia que tiene el hecho de transparentar las diferencias metodológicas de tal forma de identificar cuándo los datos son o no son comparables.

Por último, no hay que desestimar la utilidad que reporta para los países la comparabilidad de los datos a nivel internacional. Si bien es cierto que el estudio del mercado del trabajo considera muchas variables que son propias del contexto de cada país, tener datos comparables a nivel internacional –esto es, utilizando, similares metodologías-, permite contar con parámetros de referencia para formular metas país y retroalimentar el diseño de políticas públicas nacionales referidas al empleo. Se destaca aquí la relevancia que tiene el trabajo de la OIT en construir metodologías comunes y trabajar con los países en estas mediciones.



### 2.1.3. Educación

El segundo Objetivo del Milenio refleja el compromiso de la comunidad internacional por alcanzar la conclusión universal de la educación primaria, como forma de promover la equidad y la inclusión social, reducir la extrema pobreza y avanzar en la materialización de una amplia gama de derechos económicos, sociales y culturales para todos los niños y niñas del mundo. En todos los países de la región la educación primaria es obligatoria, lo que refleja la relevancia dada por los países a este tema y la preocupación por monitorear adecuadamente este objetivo.

Dentro de esta temática se seleccionaron para el ejercicio piloto 3 indicadores:

*2.1 Tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria (indicador oficial preexistente)*

*2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria (indicador oficial reformulado);*

*C. Tasa neta de matrícula en la educación preescolar (indicador complementario propuesto por CEPAL).*

UNESCO fue la Agencia Internacional consultada para estos indicadores, como agencia oficial encargada de recolectar y difundir los indicadores relativos a educación.

Con el objeto de recopilar información relativa a educación, UNESCO consulta anualmente a los países a través de un cuestionario sobre estadísticas de educación, que tiene como finalidad difundir estadísticas de educación para el seguimiento de los EPT<sup>3</sup> y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Para facilitar el correcto llenado del formulario que utiliza, el Instituto de Estadística de la UNESCO provee a los países un manual de instrucciones para completar el cuestionario y publica una guía técnica de Indicadores de Educación, con su correspondiente definición, propósito y método de cálculo.

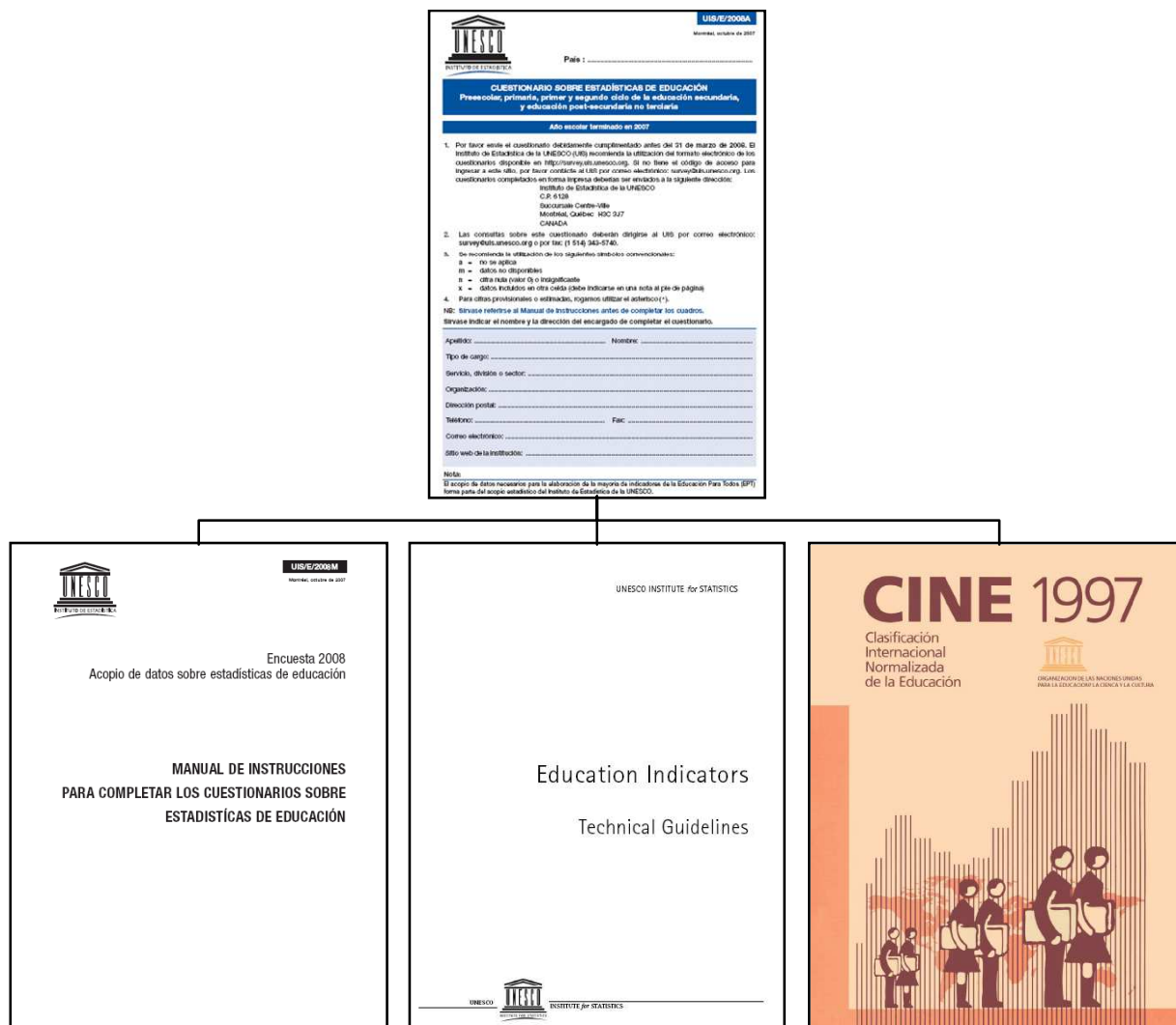
Adicionalmente, para poder tener cifras homologables, UNESCO solicita en su cuestionario incluir todos los programas educativos nacionales conforme a los niveles establecidos en la CINE 97<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> EPT - Programa de educación para todos.

<sup>4</sup> La CINE (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación) constituye un marco integrado y coherente para acopiar datos estadísticos comparables sobre educación y difundirlos en el plano internacional. Corresponde a una *metodología* que traduce los programas educativos nacionales a un conjunto internacionalmente comparable de categorías respecto de i) los niveles de educación; y ii) los sectores de educación.

Figura 4. Instrumentos de UNESCO para consultar a los países



Fuente: [www.unesco.org](http://www.unesco.org)

Si bien este proceso haría suponer una correspondencia entre los datos de distintas fuentes, las discrepancias existentes entre los programas y ciclos educativos que adoptan los distintos países a menudo conduce a inconsistencias entre los datos que reportan los países y aquellos que publican las fuentes internacionales. A pesar de las importantes limitaciones metodológicas de los indicadores relativos a educación, todos los países reportan construir metadatos que son, en su mayoría, de libre acceso al público en general.

En el caso del indicador 2.1: *Tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria*, UNESCO consulta a los países acerca de la proporción de población de 6 a 11 años matriculada en enseñanza primaria (CINE 97), y utiliza la variable de población para el mismo rango de edad de las estimaciones de la División de Población de NU.

Por su lado, los países reportan en sus Informes Nacionales ODM la proporción de población matriculada en el ciclo de enseñanza primaria utilizada por el país, que puede o no corresponder con aquella utilizada por UNESCO, y extraen los datos de población de censos nacionales (ejemplo República Dominicana considera la población de 6 a 13 años, con un nivel básico de 8 años), por ello la notable divergencia entre los datos. Adicionalmente algunos países utilizan como nominador la tasa de asistencia escolar, en vez de la tasa de matrícula (ejemplo Brasil y Paraguay), que corresponde al indicador: tasa neta de escolarización en la enseñanza primaria. En tal sentido se producen divergencias en la definición, cálculo y tipo de fuente de información de las variables que componen el indicador.

Tabla 5. Contraste de datos entre fuentes nacionales e internacionales para el indicador 2.1 Tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria

	Agencia - UNESCO	Base Milenio	ONE país	Informe nacional
<b>Brasil</b>				
1990	85 (1991)	85.4 (1991)	indicador adaptado	indicador adaptado
2000	92	92.5	indicador adaptado	indicador adaptado
2007	94 (2005)	95.6 (2005)	indicador adaptado	indicador adaptado
<b>Cuba</b>				
1990	94 (1991)	97.6 (1991)	98.6	98.6
2000	97 (1999)	99.1 (1999)	97.7	97.7
2007	97 (2006)	97 (2006)	99.4 (2007)	99.4 (2004)
<b>México</b>				
1990	98	100.4	98.1	95.6
2000	97	99.5	100.7	98.6
2007	98 (2006)	99.4 (2006)	101.4	101 (2005)
<b>Paraguay</b>				
1990	94 (1991)	92.8 (1991)	p	Sd
2000	96 (1999)	sd	p	96.6
2007	94 (2005)	94.9 (2005)	90.6 (2004) provisorio	96.3 (2002)
<b>Rep. Dominicana</b>				
1990	56 (1991 estimado)	54.6 (1991)	66.3	63.2 (1994)
2000	84	85.9	84.1	90.6
2007	77 (2006)	79.7 (2006)	88.9	91 (2002)

Fuente: CEPAL

Los datos sobre la tasa de matrícula son registrados habitualmente por el Ministerio de Educación del país o se compilan a partir de encuestas y censos.

Por otro lado el ejercicio llevado a cabo permitió detectar una inconsistencia entre la definición del indicador 2.1 contenida en los metadatos del sitio oficial de Naciones Unidas de los indicadores ODM y la publicada por UNESCO, que figura como la Agencia Internacional informante de este indicador.

Tabla 6. Divergencias en la definición del indicador 2.1 (Tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria) entre sitio oficial de indicadores ODM de Naciones Unidas y portal de UNESCO

Definición del indicador 2.1 publicada en el Portal Oficial de los Indicadores ODM de Naciones Unidas <sup>5</sup>	Definición del Indicador 2.1 publicada por UNESCO
<p>Net primary enrolment rate in primary education is the number of children of official primary school age (according to ISCED97) who are enrolled in primary education as a percentage of the total children of the official school age population. <b>Total net primary enrolment rate also includes children of primary school age enrolled in secondary education. Where more than one system of primary education exists within the country the most widespread or common structure is used for determining the official school age group.</b></p>	<p>Net enrolment ratio: Enrolment of the official age-group for a given level of education expressed as a percentage of the corresponding population.</p>
<p>Fuente: <a href="http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Metadata.aspx">http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Metadata.aspx</a></p>	<p>Fuente: UNESCO Institute of Statistics. Education Indicators Technical Guidelines.</p>

El indicador 2.2: Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria, tiene las mismas dificultades metodológicas que el indicador recién analizado, a lo que se suma que este indicador fue recientemente reformulado dentro del nuevo marco de monitoreo de los ODM (2008), lo que podría explicar la insuficiente de conocimiento por parte de los países acerca del cálculo del mismo.

Para el cálculo de este indicador, UNESCO utiliza el método de las cohortes reconstituidas que requiere conocer el número de matriculados y repitentes en cada nivel escolar de enseñanza primaria para dos años consecutivos. Por su parte los países lo calculan de diversas formas divergiendo considerablemente con el cálculo oficial de la agencia. Brasil reporta calcularlo utilizando la misma definición y cálculo que la UNESCO, pero no presenta datos; México no lo calcula. En Cuba, Paraguay y República Dominicana la forma de cálculo difiere de la oficial de la agencia, formas que además difieren entre sí.

A modo ilustrativo, se tiene la siguiente Tabla.

<sup>5</sup> Luego de las modificaciones al Marco de Monitoreo de los ODM que se produjeron en enero de 2008, la última actualización de los Metadatos se encuentra sólo en versión inglés.

Tabla 7. Formula que utilizan los países y UNESCO para el cálculo del indicador 2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria

Organismo o país	Formula de cálculo
<b>UNESCO</b>	$SR_{g,i}^k = \frac{\sum_{t=1}^m P_{g,i}^t}{E_g^k} \cdot 100$ <p>Donde: <math>P_{g,i}^t = E_{g,i+1}^{t+1} - R_{g,i+1}^{t+1}</math>  <math>i = \text{grado (1, 2, 3, \dots, n)}</math> <math>t = \text{año (1, 2, 3, \dots, m)}</math> <math>g = \text{cohorte de estudiantes.}</math></p> <p><math>SR_{g,i}^k</math> = Tasa de Supervivencia de la cohorte <math>g</math> en el grado <math>i</math> para el año <math>k</math> de referencia.  <math>E_g^k</math> = Número total de estudiantes que pertenecen a la cohorte <math>g</math> en el año de referencia <math>k</math>.  <math>P_{g,i}^t</math> = Son los promovidos del total <math>E_g^k</math> quienes cursarían grados sucesivos <math>i</math> a través de los años sucesivos <math>t</math>.  <math>R_{g,i}^t</math> = Número de estudiantes que repiten el grado <math>i</math> en el año escolar <math>t</math>.</p>
<b>Cuba</b>	$= \frac{\text{Niños que concluyen la Educación Primaria (Graduados de la Educación Primaria)}}{\text{Niños matriculados en el primer grado de la Educación Primaria seis años antes}} \times 100$
<b>Paraguay</b>	$TTP_{15-24\text{años}} = \frac{PPT_{15-24\text{años}}}{PT_{15-24\text{años}}} \times 100$ <p><math>PPT_{15-24\text{años}}</math> = Población de 15 a 24 años de edad que cuenta como mínimo con el sexto grado aprobado de la Educación Escolar Básica o de la Educación Básica de Adultos.  <math>PT_{15-24\text{años}}</math> = Población total de 15 a 24 años de edad.</p>
<b>República Dominicana</b>	$= \frac{\text{Población de 15 a 19 años que concluyó la educación básica}}{\text{Población de 15 a 19 años de edad}} \times 100$

Fuente: CEPAL en base a información proporcionada por los países

Finalmente en lo que se refiere al indicador ODM regional complementario (propuesto por CEPAL): tasa neta de matrícula en la educación preescolar, es importante mencionar que 4 de los 5 países lo calculan (México reporta estar trabajando en ello).

Si bien las mismas problemáticas ya descritas en relación a las diferencias en los rangos de edad de la población en edad preescolar también se presentan en el cálculo de este indicador, los países participantes en el estudio piloto manifiestan la relevancia que posee este indicador para la evolución nacional de los sistemas educacionales. Por ello resulta necesario continuar trabajando en la unificación de definiciones y procedimientos de recolección de este indicador.

#### 2.1.4. Género

El Objetivo 3 busca la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer reuniendo tres indicadores oficiales que buscan reflejar el grado de igualdad de género en la educación, en el trabajo y en la participación política. El ejercicio consideró las tres áreas temáticas e incluyó los siguientes indicadores:

3.1 *Relación entre niños y niñas en la enseñanza primaria, secundaria y superior*

3.2 *Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola*

3.3 *Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales*

3.C *Relación del ingreso salarial de las mujeres como proporción del de los hombre*

La naturaleza y complejidad de los indicadores que miden este objetivo es considerable, y con esto su proceso de levantamiento, reporte y difusión. Por ello encontramos también distintos niveles de armonización y discrepancia estadística entre los países y entre estos y las agencias internacionales.

El indicador 3.1 *Relación entre niños y niñas en la enseñanza primaria, secundaria y superior*, presenta las mismas dificultades metodológicas ya expuestas en el punto anterior, relacionadas con las diferencias en la definición de los grupos de edad que están matriculados en el nivel educativo respectivo y la duración del ciclo de enseñanza primaria en cada país.

La homologación de las cifras es aún más compleja en este caso, ya que además de la enseñanza primaria, se considera la secundaria y superior, debiendo estar además las cifras desagregadas por sexo. Se recuerda que este indicador es recolectado por UNESCO quien consulta directamente a los países a través de cuestionarios.

Si bien algunos países declaran calcular este indicador, no exponen la cifra, y la base del milenio presenta datos idénticos a UNESCO. Al ser una relación entre porcentajes, las diferencias en las cifras no son tan visibles, pero se percibe un nivel de confiabilidad dudoso de los indicadores.

El Indicador 3.2 *Mujeres empleadas (ocupadas) en el sector no agrícola, con respecto al total de la población empleada (ocupada) en el sector no agrícola*, es reportado por la Oficina de Estadística de la OIT, principal agencia internacional encargada de recopilar y difundir estadísticas de empleo. La OIT no consulta este indicador directamente a los países, basándose en publicaciones nacionales, sitios web nacionales, y encuestas de empleo que se envían a las ONEs de los países con el fin de elaborar el Anuario estadístico de empleo.

La diversidad de fuentes utilizada por la agencia internacional, y la falta de una interacción directa con los países supondría importantes divergencias entre los datos. Sin embargo, la OIT ha trabajado desde larga data en la elaboración de normas internacionales que mejoren la medición de los temas estadísticos y la comparabilidad internacional, ayudando a los Estados miembro a desarrollar y mejorar sus estadísticas del trabajo.

En este contexto la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo ha jugado un rol preponderante hacia la conciliación estadística, estableciendo Directrices sobre las prácticas de las estadísticas de

empleo, en donde los países se han comprometido a recoger, compilar y publicar regularmente estadísticas básicas del trabajo teniendo en cuenta las últimas normas y directivas establecidas bajo los auspicios de la Organización Internacional del Trabajo, y comunicar las cifras a la OIT.

En cuatro de los países piloto, la institución encargada de reportar el indicador corresponde a la ONE, mientras que en República Dominicana corresponde al Banco Central. Los países reconocen a la OIT como organismo informante, y el nivel de interacción con la agencia internacional varía de país en país, desde sólo traspaso de información hasta la realización de análisis conjuntos. No se observan discrepancias importantes entre las diferentes fuentes de información, y todos los países reportan calcular el indicador de acuerdo a la definición oficial de la ONU.

El Indicador 3.3 corresponde a la *Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales*, y es reportado por la agencia internacional IPU (Inter Parliamentary Union).

Este organismo presenta una completa base de datos en línea que actualiza regularmente y que brinda información acerca del porcentaje de mujeres en los parlamentos, así como de su situación y sus distintos roles. Además incluye información sobre los mandatos y sistemas electorales de los países miembros, junto con el resultado de las elecciones más recientes. La información proviene de una consulta que se realiza directamente a los parlamentos nacionales de los países mediante un cuestionario que se envía anualmente.

Adicionalmente, es posible acceder a una base que se actualiza mensualmente (desde el año 2003), en donde se reporta el porcentaje de mujeres en la Cámara Baja (o Cámara Única en caso de no existir ésta), y en el Senado.

Tabla 8. Contraste de datos entre fuentes nacionales e internacionales para el indicador 3.3: Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales. Datos reportados para el año 2007 (o último año con información disponible)

	Agencia - IPU	Base Milenio	ONE país	Informe nacional
Brasil	8.6 (2004) 8.77 (2008)	8.8	sd	8.8 (2006)
Cuba	36 (2004) 43.16 (2008)	36	36 (2004)	36 (2004)
México	22.6 (2006) 22.6(2008)	22.6	22.8 (2006)	22.2 (2006)
Paraguay	10 (2006) 12.5 (2008)	10	13.6	10.4 (2006)
República Dominicana	19.7 (2008)	19.7	19.3	sd

Fuente: CEPAL

En el caso de este indicador, como se puede ver en la tabla casi no existen discrepancias entre los datos. La interacción directa que se produce entre el organismo nacional que calcula y reporta el indicador (ambas variables), disminuye los posibles puntos de quiebre en el flujo de información, que a menudo resulta en inconsistencias entre los datos procedentes de fuentes nacionales e internacionales. Igualmente la baja complejidad de las variables que componen el indicador, la forma única de cálculo, y la concordancia entre el tipo de fuente a nivel nacional, permiten la comparación entre países.

Tabla 9. Indicador 3.3: Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales

	Institución que calcula y reporta el indicador	Periodicidad de la medición
Brasil	Congreso Nacional	Cuatrienal
Cuba	Asamblea Nacional del Poder Popular	Trienal
México	Cámara de Diputados	Trienal
Paraguay	Parlamento Nacional	Quinquenal
República Dominicana	Junta Central Electoral	Cuatrienal

Fuente: CEPAL sobre la base de información proporcionada por los países

### 2.1.5. Medioambiente

El Objetivo 7 de los ODM plantea la tarea de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, a través de cuatro metas centrales relativas a: integración del componente ambiental en las políticas públicas, revertir el deterioro de los recursos ambientales, reducción de la pérdida de la biodiversidad, acceso a agua y a saneamiento y mejoramiento de las condiciones de vida en los asentamientos humanos.

Para el estudio se seleccionaron 6 indicadores (5 oficiales y uno complementario) que dan cuenta de esta diversidad temática:

*7.1 Proporción de la superficie cubierta por bosques*

*7.5 Proporción del total de recursos hídricos utilizada*

*7.6 Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas*

*7.8 Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable*

*7.9 Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados*

*7.C Concentración anual promedio de MP10 en el ambiente respecto a la norma nacional*

El Indicador 7.1 relativo a Bosque, es monitoreado internacionalmente por la agencia mundial FAO. La agencia pide a los países que realicen un informe quinquenal de acuerdo a definiciones FAO de bosque para el proceso *Forest Resources Assessment* (Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales). Como contraparte, la agencia forestal nacional (a menudo dependiente de Ministerios de Agricultura, Tierras o Recursos Naturales), produce este informe de acuerdo a las recomendaciones internacionales de FAO, y luego los expertos de FAO revisan minuciosamente los informes y los datos que contiene, para chequear consistencia. Sólo entonces publica tanto los informes nacionales, como los indicadores principales sobre bosque, incluido el 7.1 ODM en su sitio web (junto con los metadatos).

Si bien existen pequeñas diferencias en el valor de indicador entre las fuentes nacionales e internacionales, debidas al uso de la definición de bosque (numerador) levemente distinta por parte de los países (de acuerdo a sus normativas nacionales), estas diferencias quedan explicitadas y transparentadas. En caso de Cuba, también se reporta una leve diferencia en el denominador, debido a que este país no substraer la superficie correspondiente a aguas superficiales (variación estacional considerable). En el caso de México, INEGI reporta el último valor disponible para 2002, cuyo valor es casi plenamente coincidente con el que reporta la ONU. ONU sin embargo reporta dato para México en 2005 y México no lo reporta ni en el IN ni en INEGI (tampoco reside en fuente origen SEMARNAT México).



Todos los informes nacionales, los datos y metadatos quedan disponibles universalmente desde su web dedicada (FRA FAO).

Figura 5. Publicaciones de FAO tendientes a fortalecer las capacidades de monitores de los países



Fuente: [www.fao.org](http://www.fao.org)

De acuerdo al estudio realizado, se tiene que este indicador se encuentra plenamente conciliado estadísticamente y se reconoce como la mejor práctica entre los indicadores ODM7 analizados. En este resultado influye el gran esfuerzo que ha realizado FRA FAO apoyando a los países en la realización de las evaluaciones forestales durante muchos años, así como los considerables recursos con que se cuenta para realizar este proceso en forma quinquenal.

El indicador 7.6 *Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas* es reportado internacionalmente por el *World Conservation Monitoring Centre* (UNEP – WCMC).

Este Centro recolecta los datos directamente de los ministerios sectoriales de los países, mediante correo electrónico, cartas y vía teléfono. La periodicidad de la consulta depende de la disponibilidad de información de los países, que entregan a la agencia internacional la base georeferenciada de datos, junto a los metadatos correspondientes. Luego publica a través de su sitio web el indicador final, los metadatos y el método de ajuste cuando corresponde.

Por su parte, cuatro de los países analizados reportan calcular este indicador. Los datos de áreas protegidas nacionales proviene habitualmente de registros administrativos que se actualizan normalmente en forma anual. El área terrestre se estima mediante interpretación de imágenes, levantamientos topográficos o métodos cartográficos y geo-estadísticos.

República Dominicana y Brasil utilizan como denominador la superficie territorial del país, México menciona la superficie nacional, y Cuba utiliza la superficie terrestre. Estas pequeñas diferencias en el numerador naturalmente producen diferencias en los valores del indicador entre fuentes nacionales e internacionales. Adicionalmente, se aprecian también diferencias en el numerador, ya que algunos

países sólo consideran las áreas terrestres protegidas, excluyendo las áreas marinas (el indicador oficial internacional requiere la sumatoria de ambas).

Tabla 10. Contraste de datos entre fuentes nacionales e internacionales para el indicador 7.6 Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas

	Agencia - World Conservation Monitoring Centre	Base Milenio	ONE país	Informe nacional
<b>Brasil</b>				
1990	sd	9	Sd	sd
2000	sd	19	6.5 (2003)	sd
2007	18.45	28.9	8.3 (2007)	14.6
<b>Cuba</b>				
1990	sd	12.9	Sd	sd
2000	sd	13.5	Sd	24.1 (1999)
2007	sd	15.5	4.9 (2006)	sd
<b>México</b>				
1990	sd	2.6	4.5	2.9
2000	sd	7.8	8.9	8.7
2007	sd	8.8	11.6	9.1 (2003)
<b>Rep. Dominicana</b>				
1990	sd	1.23	11.2	sd
2000	sd	1.23	19.5	16.2 (1998)
2007	66.50%	1.23	23.8 (2004)	sd

Fuente: CEPAL

Los indicadores 7.8 y 7.9 relativos a acceso a *agua potable* y *saneamiento* son recolectados por la OMS y UNICEF, mediante el Programa Conjunto de Vigilancia del Abastecimiento de Agua y Saneamiento, mecanismo oficial del sistema de las Naciones Unidas encargado de producir información para la Secretaría General de las Naciones Unidas sobre el progreso de los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con el tema.

La agencia internacional que colaboró en el ejercicio piloto en ambos indicadores correspondió a la OMS, quien reportó no consultar directamente este indicador a los países, sino basar su información en fuentes nacionales diversas como encuestas nacionales, sitios web, UNICEF, censos y sitio web de IPUS (Integrated Public Use Microdata Series).

La agencia explica que los datos de los países (para ambos indicadores) son ajustados en una regresión lineal, considerando de forma separada el dato desglosado en urbano y rural. Una vez que las estimaciones están completas, las estimaciones urbanas y rurales se realizan considerando el porcentaje de población correspondiente a cada área geográfica. Los datos de población utilizados provienen de la División de Población de UN. Para poder realizar estimaciones para la línea base del año 90 y para los años más recientes, cuando es necesario, la regresión es extendida dos años más allá del punto de observación más reciente y más antiguo, e incluso más allá.

El Programa Conjunto de Vigilancia del Abastecimiento de Agua y el Saneamiento reporta en su sitio web ambos indicadores en su versión total nacional, y sus desgloses urbano y rural para los años 1990, 2000 y 2004, para casi todos los países del mundo. Sin embargo, la base del Milenio de ONU cita a este programa como fuente principal, pero no existe coincidencia en la definición que presentan ambas, publicando la base Milenio datos más actualizados que el Programa para el año 2006.

Tabla 11. Divergencias en la definición del indicador 7.8 (Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable) entre sitio oficial de indicadores ODM de Naciones Unidas y cada uno de los países

Programa conjunto de vigilancia del abastecimiento de agua y el saneamiento (OMS – UNICEF)	El acceso a los servicios de provisión de agua se define como la disponibilidad de al menos 20 litros por persona por día desde una fuente mejorada dentro de 1 kilómetro del lugar de habitación del usuario. Una fuente mejorada es la que estaría proveyendo agua segura, tales como una conexión domiciliaria, de pozo, etc.
Base del Milenio	Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable, dividido por el total de la población. Fuentes mejoradas de agua potable: agua corriente, fuente pública, pozo perforado o bomba, pozo protegido, fuente protegida o agua de lluvia. No se incluyen el agua suministrada por vendedores, el agua embotellada, los camiones cisterna ni los pozos y fuentes sin protección.
Brasil	População em domicílios particulares permanentes com abastecimento de água por rede geral / pelo total da população em domicílios particulares permanentes
Cuba	Incluye además el agua distribuida por carros cisternas, como parte del Servicio público.
México	Es la proporción de población, que habita en viviendas particulares, que dispone del servicio de agua entubada dentro de la vivienda, en el predio o que se abastece por medio de llave pública. No calcula desagregación urbano/ rural.
Paraguay	Población con acceso a servicio de agua potable (abastecimiento de agua a través de: ESSAP/SENASA, red privada y distribución en red), expresado como porcentaje de la correspondiente población total.
República Dominicana	Fuentes de agua mejoradas: Del acueducto dentro de la vivienda; Del acueducto fuera de la vivienda; Agua de botellones (procesada) y agua de Lluvia. Nota metodológica de la ENHOGAR 2006.

Fuente: CEPAL

Por su parte, cada uno de los países define el indicador de forma distinta, debido a las propias prioridades nacionales y de acuerdo a la disponibilidad de información que poseen. Los datos provienen de encuestas de hogares, registros administrativos o censos, existiendo limitaciones importantes para la comparación entre países.

Como se puede ver a continuación, se observan discrepancias especialmente entre los datos de fuentes nacionales e internacionales.

Tabla 12. Contraste de datos entre fuentes nacionales e internacionales para el indicador 7.8 Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable

	Agencia - OMS/ UNICEF	Base Milenio	ONE país	Informe nacional
<b>Brasil</b>	<b>Total</b>			
1990	83	83	Sd	sd
2000	89	89	Sd	sd
2007	90 (2004)	91 (2006)	Sd	sd
	<b>Urbano</b>			
1990	93	93	Sd	88.3 (1992)
2000	96	96	Sd	91 (2001)
2007	96 (2004)	97 (2006)	Sd	91.4 (2003)
	<b>Rural</b>			
1990	55	54	Sd	76.2 (1992)
2000	57	57	Sd	79.4 (2001)
2007	57 (2004)	58 (2006)	Sd	80.9 (2003)
<b>Cuba</b>	<b>Total</b>			
1990	Sd	91 (1995)	81.6	81.6
2000	91	91	94.2	94.2
2007	91 (2004)	91 (2006)	95.6 (2005)	95.6 (2004)
	<b>Urbano</b>			
1990	95	95	83.6	83.6
2000	95	95	98.2	98.2
2007	95 (2004)	95 (2006)	98.3 (2005)	98.2 (2004)
	<b>Rural</b>			
1990	Sd	78 (1995)	77.8	77.8
2000	78	78	81.6	82.2
2007	78 (2004)	78 (2006)	87.2	87.3 (2004)
<b>México</b>	<b>Total</b>			
1990	82	88	78.4	75.4
2000	93	93	86.1	83.3
2007	97 (2004)	95 (2006)	89 (2005)	87.1 (2005)
<b>Paraguay</b>	<b>Total</b>			
1990	62	52	29.8 (1992)	25.4 (1992)
2000	80	69	52.5 (2000/2001)	52.5 (2001)
2007	86 (2004)	77 (2006)	69.3	53.4 (2002)
	<b>Urbano</b>			
1990	81	78	57 (1992)	47.6 (1992)
2000	94	89	79.6 (2000/2001)	79.6 (2001)
2007	99 (2004)	94 (2006)	83.6	76.2 (2002)
	<b>Rural</b>			
1990	44	28	2.9 (1992)	1.6 (1992)
2000	62	44	20.7 (2000/2001)	20.8 (2001)
2007	68 (2004)	52 (2006)	49.2	23.2 (2002)

Rep. Dominicana	Total			
1990	84	84	sd	83
2000	92	92	sd	86
2007	95 (2004)	95 (2006)	84.8	sd
	Urbano			
1990	98	98	sd	92
2000	97	97	sd	90
2007	97 (2004)	97 (2006)	86	sd
	Rural			
1990	66	66	sd	71
2000	84	84	sd	78
2007	91 (2004)	91 (2006)	81.9	sd

Fuente: CEPAL

La misma situación se constata para el indicador 7.9.

### 2.1.6. Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)

El Objetivo 8 del Milenio cuenta entre sus metas poner al alcance de toda la población los beneficios de las tecnologías de información y comunicación, tema que reviste especial importancia en la región en términos de conectar a aquellos que se encuentran aislados y marginados. Para el estudio se seleccionó dentro de esta temática el indicador 8.16: *Usuarios de Internet por cada 100 habitantes*.

La Agencia encargada de su recopilación corresponde a la UIT, quien no pudo completar el formulario enviado para la realización del ejercicio, argumentando falta de personal y recursos para involucrarse en un proyecto regional de estudio estadístico. Por ello, y por su recomendación, se obtuvo información acerca de su método de recolección de datos a través de lo que este organismo declara en su sitio web ([www.uit.org](http://www.uit.org)).

En su carácter de organismo de las Naciones Unidas, la UIT tiene la obligación de identificar, definir y obtener estadísticas que abarquen el sector de las telecomunicaciones y las TIC. Según publican, la Unidad de Información y Estadísticas de Mercado (STAT) de la UIT recopila la información sobre telecomunicaciones y TIC directamente de los gobiernos, haciendo uso de un cuestionario anual que se envía a la entidad gubernamental a cargo de las telecomunicaciones/TIC, que por lo general es el Ministerio o el organismo regulador. La Unidad STAT verifica y armoniza la información e investiga y recopila la información que falta a partir de las páginas web y de los informes anuales de los operadores, en especial en el caso de los países que no responden el cuestionario. También se utiliza información de investigación de mercados para verificar y complementar la información<sup>6</sup>. Las definiciones de los indicadores se encuentran en el documento: "Definiciones de los indicadores de las telecomunicaciones/TIC mundiales". Versión final (abril de 2007).

<sup>6</sup> Los indicadores y estadísticas que se incluyen en esta publicación son útiles para respaldar las secciones de las TIC de las publicaciones intergubernamentales como el Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP), los indicadores del desarrollo mundial del Banco Mundial y el Anuario Estadístico de las Naciones Unidas. La información se pone a disposición de diversa manera, impresa, en CD-ROM y por descarga electrónica.

La UIT a través del cuestionario consulta acerca de dos sub-indicadores:

(a) *Número total de abonados fijos a Internet*, que incluye los abonados por marcación telefónica, banda ancha, módem de cable, y DSL. Sólo se consideran los abonados activos que hayan utilizado el sistema durante un periodo razonable de tiempo, por ejemplo, 3 meses.

(b) *Número estimado de usuarios de Internet*, que es calculado por la mayoría de los países desarrollados y las naciones en vías de desarrollo más grandes, en base a encuestas dirigidas por agencias estadísticas nacionales y asociaciones de investigación de mercado. En el caso de la mayoría de las economías en vías de desarrollo, los usuarios de Internet son calculados sobre la base de un factor multiplicador del número de subscriptores.

Si bien el indicador 8.16 se refiere al porcentaje de usuarios de Internet por cada 100 habitantes (subindicador b), la dificultad de los países de la región para reportar este indicador lleva a que muchos de ellos reporten los datos referidos al porcentaje de abonados y no de usuarios. En otras ocasiones los países han reportado datos anteriores referidos a abonados, y en otras oportunidades referidas a usuarios, lo que no permite analizar series históricas.

En el caso de los 5 países analizados, no existe consistencia entre los cálculos de los países. Podemos observar que Cuba y México reportan correctamente el porcentaje de usuarios según la definición de la UIT. Paraguay reporta el porcentaje de abonados particulares de 10 años y más, y República Dominicana realiza una estimación de usuarios sobre la base de un factor multiplicador del número de subscriptores. Brasil no alcanzó a responder el cuestionario relativo a este indicador, pero en su último informe ODM nacional publica la cifra de usuarios de Internet citando como fuente a la UIT<sup>7</sup>.

Tabla 13. Contraste de datos entre fuentes nacionales e internacionales para el indicador 8.16 Usuarios de Internet por cada 100 habitantes

	Agencia – UIT	Base Milenio	ONE país	Informe nacional
<b>México</b>				
1990	Sd	sd	sd	sd
2000	1.15 (sus)/ 5.1 (us)	5.1	5.1	5.1
2007	5.48 (sus)/ 21.41 (us)	18.98 (2006)	20.9	17.4 (2006)
<b>Paraguay</b>				
1990	Sd	sd	sd	sd
2000	0.53 (sus)/0.73 (us)	0.73	7.9 (2005)	sd
2007	1.14 (sus)/ 4.57 (us)	4.13 (2006)	11.2 (2007)	sd
<b>Rep. Dominicana</b>				
1990	Sd	sd	sd	sd
2000	0.66 (sus)/ 4.09 (us)	4.09	7	1.86
2007	2.71 (sus)/ 17.18 (us)	15.92 (2006)	17.7	3.64 (2002)

Fuente: CEPAL

<sup>7</sup> Presidency of the Republic , Government of the Federative Republic of Brazil (September 2004). Brazilian Monitoring Report on the Millennium Development Goals. Supervision: Technical Group for Monitoring the Millennium Development Goals. Coordination: Institute for Applied Economic Research – IPEA and National Institute of Geography and Statistics – IBGE

Por otro lado, se observan también discrepancias entre el dato publicado por la Agencia Internacional informante (UIT), y los datos oficiales publicados en la base del Milenio de NU, que en algunos casos recolecta el dato directamente de los países. Debido a que Internet es una de las tecnologías con mayor velocidad de expansión, los datos pueden variar considerablemente entre un año y otro, por lo que se desconoce si esta divergencia se produce debido a la no coincidencia entre los años de reporte, o debido a otras causas que se desconocen.

El tipo de fuente de información que reportan los países para este indicador varía entre registros administrativos, estimaciones anuales y censos de hogares, manejadas por el Organismo especializado correspondiente o por la Oficina nacional de estadística de cada país.

Brasil: Agência Nacional de Telecomunicações

Cuba: Ministerio de la Informática y las Comunicaciones

México: Comisión Federal de Telecomunicaciones de México

Paraguay: Comisión Nacional de Telecomunicaciones

República Dominicana: Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones

Si bien varía la definición, cálculo y tipo de fuente de información para este indicador entre los países analizados, todos reportan construir metadatos que son de libre acceso universal. En la pregunta que se refería a la Institución informante, llama la atención que sólo México reconoce a la UIT como institución internacional informante, mientras los otros países mencionan al PNUD, UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) y CEPAL. Esto podría dar cuenta de una baja interacción entre los países y la agencia internacional en cuanto al traspaso y análisis de la información, hecho que puede relacionarse con la divergencia entre los datos entre las fuentes nacionales y las internacionales.

## 2.2. Algunos hallazgos generales

Los resultados que se presentan a continuación, corresponden a resultados preliminares de un estudio piloto, y en todo caso hará falta profundizar su alcance para poder validar las conclusiones para el conjunto de países, agencias e indicadores ODM.

Uno de los primeros hallazgos se refiere a que las dinámicas de cálculo de cada indicador (su selección de variable efectiva y fuente), así como la relación de intercambio de datos y metadatos entre los países y las correspondientes agencias, es única. Resulta muy difícil generar conclusiones generales ni siquiera al interior de cada tema. Más bien, de acuerdo a la información recibida, las dinámicas tanto metodológicas como de coordinación institucional son únicas a cada indicador y además difieren entre los países consultados. Esto tiene sentido dado que la información y organización de cada indicador se despliega en un determinado *ethos* y se desprende de una historia de desarrollo estadístico e institucional que es propio (social, demográfico, salud, ambiental, etc).

También, es posible constatar la gran heterogeneidad en el nivel de discrepancia de valores entre indicadores calculados por países y agencias, así como en las causas que explican estas divergencias. De acuerdo a los métodos recomendados internacionalmente y a las capacidades de los países en la producción estadística de cada área temática, se evidencia mayor o menor grado de coincidencia, tanto metodológica como en los valores finales de los indicadores ODM que se informan. En esta

heterogeneidad, se encuentran todo tipo de situaciones. Por ejemplo, se tiene indicadores ODM nuevos, que no son regularmente calculados por los países, tales como el de poblaciones de peces en límites biológicamente seguros, el que dicho sea aún no se puede contrastar analizar porque su metadato oficial aún no ha sido difundido por parte de FAO. También existen indicadores ODM nuevos, que los países si calculan habitualmente (como los de empleo) en los que como ya existe una data de armonización de los países de acuerdo a las definiciones de OIT (que se reflejan en los instrumentos de medición como las encuestas periódicas de empleo), no se espera que exista mucha divergencia. Los contrastes aún no han podido ser realizados porque los países ahora van a incorporarlo en sus informes y bases de datos ODM. También existen indicadores que no se deben contrastar porque los países no los miden y más bien se producen directamente con líneas internacionales, tal es el caso del indicador 1.1, cuyos datos internacionales se obtienen a partir de datos nacionales, que son ajustados tanto con *ppps*, como con estimaciones de población mundiales, del Banco Mundial y de la División de Población de ONU respectivamente.

Otro hallazgo evidente es que se observa que las agencias internacionales que construyen relaciones de trabajo sistemáticas y que al menos consultan los resultados o piden directamente a los países el cálculo sobre recomendaciones internacionales claras vaciadas en metadatos claros y difundidos, finalmente resultan en mucho menores discrepancias respecto de los datos nacionales. Es decir, a mayor coordinación entre los espacios nacionales en internacionales globales, menor discrepancia en los valores de los indicadores.

Por otro lado, continúa el fenómeno que los países vienen reclamando hace ya un tiempo. Algunos países producen sus estadísticas de ODM con rigor y de acuerdo a las recomendaciones internacionales, y sin embargo estos datos no son tomados como tales por las agencias, porque éstas hacen sus cálculos desde las variables constitutivas del indicador (en vez de tomar el indicador ya calculado por el país), y luego las agencias proceden a ajustar estas variables, o incluso a estimarla o inputarla desde fuentes distintas (censales o encuestas o una combinación de éstas) como método transversal para todos los países del planeta. Algo así ocurre con los el indicadores de agua y saneamiento básico (indicadores 7.8 y 7.9) y el indicador tugurios (7.10). Es también precisamente en estos casos, donde se observa un alto grado de discrepancia estadística en los valores nacionales respecto de los internacionales.

Otro elemento que resalta son las grandes diferencias que se observan en los niveles de interacción que se producen entre los organismos nacionales responsables de cada indicador, la institución encargada del informe ODM nacional, y la agencia internacional. A pesar de que en algunos casos las ONEs reportan contribuir con los datos y colaborar en el análisis de los informes nacionales, en gran parte de los indicadores se pueden constatar diferencias importantes en los valores de los indicadores que se publican en los informes nacionales de ODM y aquellos que manejan y difunden la ONEs.

Del ejercicio realizado se constatan diversos grados de desarticulación entre las diversas instituciones tanto estadísticas como sectoriales especializadas, y en todas las escalas nacional, regional e internacional, respecto de la producción y el uso de indicadores ODM y sus metadatos. Los casos en que la relación es articulada y las discrepancias mínimas, son más bien la excepción. Resulta notable la constatación de que no sólo existen dos versiones del valor de cada indicador informado respecto de cada país, sino que incluso pueden ser cinco:



- a. el valor que produce el ministerio sectorial correspondiente del país;
- b. el valor que produce la ONE del país;
- c. el valor que se reporta en el Informe Nacional de ODM;
- d. el valor que reporta la base de Milenio (División de Estadística ONU);
- e. el valor que reporta la agencia internacional especializada en el tema.

Por supuesto que no siempre se producen estas cinco versiones del indicador calculado, a veces los valores coinciden entre a) y b), o entre b) y c). También ocurre que los Informes Nacionales no recogen indicadores oficial y plenamente disponibles en el país (por desconocimiento de los autores), y también se puede encontrar que el valor de d) coincida a menudo con el de e). Pero también se pueden mostrar ejemplos donde la existencia del indicador y sus valores difiere entre estas cinco posibles instituciones informantes.

A modo ilustrativo, en algunos casos se descubrieron divergencias en la definición de los indicadores, entre la base oficial de la ONU y la agencia internacional que reporta el indicador. También se han podido apreciar diferencias en los valores de los indicadores, es decir casos en que el valor de la base del milenio no era coincidente ni con el dato reportado por el país, ni con el valor publicado por la agencia internacional. Este fenómeno parece inexplicable, a excepción de la posibilidad de que el momento y la frecuencia en las actualizaciones de Milenio y las agencias sean considerablemente diferente.

Algunos países utilizan la misma definición oficial que la agencia internacional, y la base del Milenio, pero la forma de cálculo es distinta, pero esto no se hace explícito. A este respecto, una buena práctica se puede encontrar en caso de Brasil en indicadores de educación, que explicita que se trata de un indicador adaptado. Por su parte, en la mayoría de los indicadores analizados, se perciben diferencias en el método de cálculo, en las fuentes de información y en la periodicidad de medición de las variables que lo componen, fenómenos que terminan convirtiendo a las versiones nacionales e internacionales en dos indicadores diferentes, donde no corresponde realizar comparaciones ni análisis de divergencia porque se trata de indicadores distintos.

Otro aprendizaje importante es que las ONEs, y en muchos casos los ministerios sectoriales, desconocen quién es la agencia internacional responsable de la recolección y difusión de los indicadores sobre todo de los de tipo ambiental, de género y de TICs, lo cual posiblemente se explica por que resulta muy difícil que una persona en la ONE, o una persona a cargo del Informe Nacional de ODM, pueda manejarse en profundidad en todos los temas que incorpora Milenio. De ahí la necesidad imperiosa de formar equipos nacionales inter - institucionales para poder realizar el trabajo estadístico de ODM en forma más integrada al interior de los países de ALC .

Otro hallazgo importante es que en los 5 países analizados se aprecia un avance importante en la construcción de metadatos y en la difusión tanto de los datos como de los metadatos correspondientes a ODM, respecto del momento en que CEPAL comenzó el trabajo estadístico ODM, quizá en parte por el trabajo regional conjunto que se está llevando a cabo.

Igualmente, a pesar de la desarticulación general, también es posible apreciar buenas prácticas entre las agencias internacionales y respecto de los países, en el proceso de recolección de datos. Esto incluye una interacción directa entre la agencia internacional y el organismo especializado del país, mediante cuestionarios, manuales de instrucciones para completar dichos cuestionarios, guías técnicas de definición de los indicadores, y clasificaciones internacionales que permiten obtener datos armonizados y comparables. Este es el caso de la UNESCO y la OIT, FAO. Sin embargo, lo anterior no asegura la conciliación estadística de los indicadores, ya que los países continúan reportando sus datos en sus Informes Nacionales ODM según sus propias clasificaciones lo que genera confusión entre los usuarios.

### **2.3. Algunos factores explicativos**

De acuerdo a todos los estudios realizados respecto del problema de vacíos y discrepancias en los indicadores ODM entre países y agencias que operan en la región, se podría decir que la desarticulación al interior de los países, entre los países y las agencias y al interior de las propias agencias internacionales, en materia de producción y uso de series de indicadores ODM y sus metadatos, es generalizada, aunque en diverso grado y complejidad dependiendo del tema y de los actores involucrados.

Lo anterior es esperable, puesto que cada tema de Milenio se desenvuelve en un ethos cultural y en una determinada institucionalidad tanto nacional como internacional que es única. En este sentido, existen indicadores cuyos temas son monitoreados desde hace décadas, y en los cuales sus organismos productores y usuarios están bien instalados y cuentan con capacidades analíticas y estadísticas. Pero también existen casos donde los temas emergentes carecen aún de un desarrollo institucionalizado en los países, aunque en las agencias internacionales esté más instalado, y donde las capacidades son menos estables y más escasas. Estos elementos se complejizan más atendiendo a la escala del diagnóstico, pues las mismas dinámicas de insuficiencia de articulación y coordinación que se observa al interior de los países, dentro de los organismos regionales, opera con mayor fuerza, complejidad y lentitud en los organismos globales. Más aún, las relaciones bilaterales entre países y agencias internacionales también abundan, como escasea su reporte o al menos informe a los órganos estadísticos oficiales nacionales, haciendo el cuadro aún más difícil y complicado de comprender, y eventualmente de organizar.

A continuación se presentan algunas dinámicas seleccionadas que ilustran estos problemas de falta de coordinación respecto de temas estadísticos de Milenio en la región.

#### ***a) Descoordinación interinstitucional ODM al interior de los países de América Latina y el Caribe***

La coordinación entre las instituciones productoras, compiladoras y usuarias de la información estadística al interior de los países, es un elemento crucial que puede aportar a la sinergia en el uso de recursos técnicos y financieros que son escasos, en particular en las materias que cubren los indicadores ODM. La dispersión institucional de los diversos temas que abarcan los indicadores y metas de los 8 objetivos de Milenio, hace del proceso de construcción de cooperación interinstitucional una necesidad crítica y un desafío impostergable.

Como ya se ha visto, en general los procesos de construcción de informes nacionales sobre el avance de los ODM no ha estado suficientemente vinculado con la normativa ni con los organismos oficiales productores de estadísticas al interior de los países, siendo notoria la insuficiente participación de las ONEs en los informes nacionales, con la consecuente pérdida de potencia estadística de los mismos.

La forma en que se organizan institucionalmente las políticas y los programas asociados a los temas contenidos en los objetivos de milenio depende del contexto institucional y político de cada uno de los países de la región.

Como es habitual, el rol de rectoría estadística en general está otorgado a las ONEs, pero la distribución de las responsabilidades de producción estadística oficial en los diversos temas, muestra una gran heterogeneidad en la región. De igual modo, si bien el monitoreo de las políticas sociales, de género y ambientales, por nombrar algunos aspectos centrales del desarrollo y de Milenio, se declara como prioritario en los países de la región, las dinámicas nacionales jerarquizan su importancia relativa lo que explica la desigual asignación de recursos para posibilitar su monitoreo en el tiempo. Hay elementos de los objetivos de Milenio que ya han ganado cierto espacio de legitimidad y elaboración a lo largo de décadas, mientras otros constituyen temas mas bien emergentes que cuentan con recursos técnicos y financieros claramente insuficientes, afectando su monitoreo y potencia estadística.

Pero más allá de los recursos que se encuentren asignados al desarrollo estadístico y capacidades de monitoreo de los aspectos sociales y ambientales del desarrollo, en general los países latinoamericanos y caribeños no capitalizan suficientemente las oportunidades de coordinación interinstitucional que pueden ser coadyuvantes en la construcción de capacidades de monitoreo de temáticas transversales en forma balanceada e integral.

En la región los niveles de coordinación interinstitucional son muy diversos y dependen de una serie de elementos institucionales y de desarrollo estadístico. En algunos países el 100% de los datos de los Informes Nacionales de ODM se encuentran reconocidos como oficiales y son producidos por la Oficina Nacional de Estadística, mientras que en otros el grado de vacíos y discrepancias varía considerablemente. En ciertos países la ONE produce datos y metadatos de alta calidad y sistematicidad, y sin embargo éstos no son tomados en consideración a la hora de realizar los ejercicios de monitoreo e informes periódicos de ODM.

Lo que sí constituye una práctica bastante extendida es el fenómeno del intercambio de datos entre las agencias nacionales sectoriales (salud, educación, medio ambiente, pobreza, etc) con la agencia regional e internacional correspondiente, sin que se sistematice y difunda el contenido de esa información, y muchas veces sin que se informe sistemáticamente al órgano estadístico nacional.

La práctica de descoordinación interinstitucional que se presenta como uno de los principales elementos contribuyentes en la ocurrencia de discrepancias estadísticas en los indicadores ODM, se puede a su vez explicar por una serie de factores que podrían ser adelantados, a saber:

Obstáculos para la coordinación interinstitucional nacional en materia estadística:

- Insuficiencia de personal y falta de sistemas de producción de estadísticas sectoriales y de Milenio, lo que redundaría en que las instituciones sectoriales y estadísticas pueden intercambiar información en forma ad hoc sin dejar registro, sin informar a los pares y teniendo que comenzar el nuevo proceso de levantamiento o informe a agencias internacionales desde cero, debido a la falta de sistematicidad y a la rotación de personal.
- En muchos casos, los informes de Milenio y sus sistemas de monitoreo no se han institucionalizado al interior de los programas de trabajo de las ONEs ni tampoco de los ministerios sectoriales, por lo que la realización de las evaluaciones se realiza en forma ad hoc, sin que exista una mesa de trabajo o comité permanente a cargo de los aspectos estadísticos y evaluativos de ODM, como requiere el caso.
- Despliegue de dinámicas culturales basadas en el control de la distribución de datos y metadatos respecto de otros organismos del propio país
- Insuficiente voluntad política para liderar el flujo permanente de información estadística en los diversos temas entre diversos organismos, productores y usuarios de datos
- Insuficiencia de redes humanas que involucren distintas reparticiones para dar sustento a las voluntades políticas de intercambio y uso compartido de datos y metadatos
- Insuficiencia de capacidades estadísticas en los ámbitos temáticos y de estadísticas oficiales en los organismos estadísticos de los países.
- Falta de legitimación y valoración explícita tanto de los intereses de usuarios de información estadística, como de las necesidades de los productores de información estadística

#### ***ac) Descoordinación países – agencias internacionales***

Como ya se ha dicho, existe escasa coordinación estadística entre las diversas instituciones sectoriales del país y las agencias especializadas del sistema. A menudo las agencias necesitan ajustar y estimar datos o vacíos de datos de los países con menor grado de desarrollo relativo estadístico para poder realizar análisis supranacionales respecto de determinados objetivos, entre otros propósitos para ampliar cobertura y comparabilidad de los datos al interior de una subregión, de una región completa e incluso a escala mundial. En contraste, los países con mayor desarrollo relativo resienten la inconsistencia de estas cifras procesadas con la información entregada oficialmente por los países. Y los países con menor desarrollo estadístico a menudo se preguntan sobre la metodología o la forma de producción de las estimaciones de indicadores respecto de su país, pero a veces se ven en la necesidad de usar estas fuentes regionales o internacionales ante la falencia de estadísticas nacionales oficiales.

Cada vez más, las agencias del sistema y sobre todo sus oficinas y Comisiones Regionales, construyen buena relación con sus contrapartes institucionales nacionales. Pero aún ocurre que intercambian metodologías y series de datos con varias reparticiones oficiales nacionales, generándose duplicaciones de esfuerzos, y a menudo sin contar con la participación del órgano estadístico nacional ni internacional,

e incluso sin siquiera informar adecuadamente a la ONE, generándose información que no está descrita ni validada, y que habitualmente es inconsistente.

A efectos ilustrativos, considérese la recolección de datos por parte de los organismos internacionales y regionales. Algunas agencias del sistema ONU realizan levantamientos estadísticos periódicos sobre su temática central (DENU, FAO, UNICEF, OPS, Agencia Energía, etc.), siendo su contraparte nacional la oficina nacional de estadística y/o el ministerio sectorial que corresponda. Como es sabido, las agencias eventualmente validan, ajustan y publican estas series estadísticas, pero en general lo hacen en forma parcial, diferida y con insuficiente descripción (metadatos). Este enorme esfuerzo que importa recursos humanos y técnicos considerables, es necesario capitalizarlo para fines del trabajo de retroalimentación de las bases estadísticas oficiales nacionales sobre el tema, y desde luego en el proceso de utilización de estos datos en los reportes internacionales, y en particular en los informes nacionales de ODM. Una forma de operativizar este proceso es que las matrices o archivos donde se han registrado las series estadísticas que solicita el organismo internacional o regional especializado sean publicados, en conjunto con los correspondientes metadatos, y queden disponibles para otros usuarios interesados en forma oportuna.

### ***c) Descoordinación estadística entre las agencias internacionales***

También es necesario avanzar en la coordinación entre las agencias internacionales del sistema, y por lo mismo es propicia la actual iniciativa de “one UN”. Como se ha visto en el diagnóstico previo, la falta de coordinación entre las distintas agencias del sistema que operan desde una lógica temática sobre un mismo territorio, ha generado un consenso amplio de que este problema debe ser solucionado para hacer un uso más eficaz de los recursos.

Lo mismo que ocurre en los países también pasa, incluso en una escala de mayor volumen y complejidad, entre las agencias del sistema, donde usuarios de estadísticas y bases de datos desarrollan levantamientos e intercambios de información estadística con los países sin que se capitalicen para otros fines ni los productos ni los procesos metodológicos en materia estadística al interior de los países.

Esto implica una serie de desafíos entre los que se encuentra la coordinación en función de temas específicos, y también respecto de los territorios que sirven las diversas agencias. Por ejemplo, FAO mundial tiene incidencia en la producción estadística en los ámbitos de tierras, bosques, agua, pesquerías (entre otros), produciendo conceptualizaciones, metadatos, y bases de datos que se consideran el referente internacional en dichas materias.

### **3. Hacia una estrategia de conciliación estadística ODM en la región de América Latina y el Caribe.**

#### **3.1. Concepto de conciliación estadística**

La conciliación estadística se puede concebir como un proceso de coordinación institucional, en que las fuentes de datos y las metodologías usadas por las oficinas nacionales de estadística y por la agencia internacional correspondiente resultan en la producción de series e indicadores cuyos puntos de observación y valores en el tiempo tienden a ser cada vez más consistentes, y las diferencias son claramente descritas en los metadatos.

El concepto de conciliación difiere del de convergencia estadística, en el sentido que no pretende que necesariamente los valores de los indicadores calculados por los países y las agencias internacionales coincidan o sean idénticos entre sí, puesto que reconoce que los datos nacionales pueden responder a determinadas especificidades (fuentes de información, selección de variables, puntos de observación, periodicidad, etc.) que requieran luego de ciertos ajustes para hacerlos comparables a nivel regional o mundial. Esto no debería constituir un problema en tanto países y agencias describieran adecuadamente la metodología tras sus series de datos, incluyendo el proceso de producción de cada indicador en fichas de metadatos exhaustivas y accesibles, lo que por desgracia no siempre es así.

A su vez, debido a la naturaleza de su trabajo, que a menudo requiere contar con indicadores que cubran una gran cantidad, sino todos, los países de una región, las agencias internacionales se ven normalmente obligadas a realizar imputaciones y producir valores indicativos para algunos países a partir de diversos procesos estadísticos, con el objeto de subsanar los vacíos de información. Esto suele ser valioso para aquellos países de escaso desarrollo estadístico, los que en ocasiones recurren a las fuentes internacionales a falta de las propias. No obstante, sin duda es un problema que las agencias internacionales realicen este proceso en forma general para toda una región (o incluso el mundo), puesto que con el objetivo de utilizar una misma metodología para todos los casos pueden llegar a no considerar la producción nacional de indicadores y series básicas en países de alto desarrollo estadístico. De ser así, resultará poco probable que los valores nacionales efectivamente medidos coincidan con los internacionales estimados, puesto que la definición del indicador, la selección de sus variables constitutivas y el proceso de levantamiento y cálculo puede diferir sustancialmente entre el país y la agencia. Se trata pues de diferencias de origen, muchas veces difícil de modificar en el corto plazo.

De ahí entonces que el planteamiento no abogue por homologar a fuerza los valores de datos y metadatos entre fuentes nacionales e internacionales, como a veces se pretende. Tampoco que se converja hacia un punto medio en los valores discrepantes de los indicadores de ambas fuentes. Si bien la producción de valores idénticos de los indicadores producidos tanto por los países como por las agencias sería la situación ideal, el estudio de los casos más problemáticos en cuanto a vacíos y discrepancias estadísticas en los indicadores ODM indica que el fenómeno es complejo, multi-causal y altamente persistente, además del hecho que estas discrepancias anteceden con mucho a Milenio y seguramente lo sobrevivirán. Que los países produzcan indicadores con valores diversos a los de las agencias tiene que ver con distintos factores, entre ellos el nivel de desarrollo estadístico del país, las

capacidades humanas y técnicas con que cuenta, y la dinámica cultural e histórica específica. A su vez, el que persistan las discrepancias alude a la coexistencia de legítimas prioridades de política pública a nivel nacional y la necesidad de monitorear el desarrollo que tienen las agencias regionales e internacionales, a cuyos Estados miembros debe precisamente su labor las Naciones Unidas.

De modo que si bien puede considerarse en estos momentos poco factible construir convergencia, y más aún homologación de datos y metadatos, entre países y agencias, parece del todo razonable que la región concentre sus esfuerzos en avanzar al menos en algo alineado con lo anterior pero de menor alcance y complejidad. La propuesta de conciliación estadística provee un espacio de acción en el que las diferencias se describen y explicitan adecuadamente, explicando de paso los valores de los indicadores provenientes de fuentes nacionales e internacionales.

La conciliación estadística supone que pueden coexistir datos y metadatos para un mismo indicador relativamente divergentes, siempre y cuando se sistematice y difunda el origen y la magnitud de dichas discrepancias, atribuibles a una serie de factores que ni los países ni las agencias están dispuestas o en condiciones de modificar sustancial y rápidamente.

De acuerdo al diagnóstico de los principales problemas que inciden en las divergencias en los indicadores ODM, la conciliación estadística se concibe como un proceso de mediano y largo plazo, de naturaleza progresiva, que implica un compromiso de trabajo y de coordinación interinstitucional que se va haciendo rutina y al que se dedican suficientes recursos tanto en los espacios nacionales como en las agencias internacionales, orientado a un objetivo común al que todos los involucrados aporten y del cual también se beneficien.

El proceso de conciliación estadística implica además desafíos técnicos e institucionales importantes, en un contexto de heterogeneidad regional en el desarrollo estadístico y de multiplicidad de experticia temática entre las diversas instancias que forman parte de la comunidad estadística y de monitoreo de los ODMs en la región de América Latina y el Caribe.

Sin embargo, conciliar estadísticamente resulta imprescindible, dada la necesidad de dar seguimiento a las políticas nacionales y acuerdos e iniciativas regionales e internacionales de desarrollo, procesos en los cuales los países de América Latina y el Caribe se encuentran comprometidos no sólo respecto de su monitoreo sistemático, sino también en cuanto a lograr determinadas metas y objetivos. Paralelamente, las agencias internacionales del sistema de Naciones Unidas, que por lo general acompañan y apoyan técnicamente estos procesos de logro de objetivos de desarrollo y sostenibilidad, también necesitan elaborar y analizar reportes sobre el avance de las distintas metas, a menudo a escala supranacional. Dos necesidades igualmente legítimas y conciliables.

### **3.2. Lineamientos de Conciliación ODM**

El proceso de conciliación puede ser potenciado si se construye considerando una serie de lineamientos que se desprenden tanto de principios estadísticos como de desarrollo de sistemas de información en el contexto de los países de la región, y también de buenas prácticas y las experiencias regionales similares que se han llevado a cabo con anterioridad, en temas específicos como pobreza, distribución de los ingresos, educación, salud y medio ambiente.

Estos lineamientos se pueden organizar atendiendo a distintos criterios, pero en primera instancia se pueden enunciar como sigue:

- I. **Experticias y competencias diferentes y complementarias.** Los trabajos estadísticos requieren de un enfoque de articulación y coordinación en un ambiente con instituciones y procesos pre-existentes, lo cual implica construir una aproximación colectiva basada en equipos interinstitucionales y transdisciplinarios que logre capitalizar lo mejor de cada quien en pos de un objetivo común.
- II. **Organización.** Los ODM es un ámbito transversal que imbrica a distintos actores tanto estadísticos como sectoriales en cada país, y de la misma manera en la escala regional y global. Hasta el momento, como se aprecia en los estudios realizados, el proceso de producción y utilización de indicadores ODM en América Latina y el Caribe es casi sin excepción un proceso donde impera la desarticulación en todas las escalas y entre todas ellas, desperdiándose penosamente potencias estadísticas y analíticas clave para los países de la región. El trabajo de todos no puede convertirse en el trabajo de nadie, es necesario estructurar y viabilizar un enfoque interinstitucional bien ordenado, posiblemente en unidades temáticas, pero con procedimientos de retroalimentación, una cadena de decisión conocida, un liderazgo establecido y un adecuado programa de trabajo.
- III. **Aproximación progresiva para un proceso de mediano y largo plazo.** Al tratarse de un proceso de trabajo que toma un tiempo considerable, la conciliación estadística se debe considerar un horizonte estratégico al que apunten las tareas y metas más inmediatas. El proceso se puede llevar adelante de tal modo que se generen resultados intermedios para lograr el apoyo sostenido a dicha iniciativa.
- IV. **Construcción de capacidades** es un proceso que debe concentrar sus esfuerzos en dos ejes temáticos adecuadamente articulados: por una parte instalar y fortalecer capacidades estadísticas que incluyan metodología, instrumental y buenas prácticas en los diversos campos temáticos de ODM; y por otra se debe construir capacidad en un aspecto más soslayado en la región, que es crucial para el trabajo estadístico en cualquier tema transversal, cual es aprender a construir procesos e instrumentos permanentes y oficiales de articulación y coordinación interinstitucional al interior de cada país, y entre éstos y las agencias regionales e internacionales.
- V. **Realizar trabajos en los tres espacios de articulación (nacional, regional y global) y sus dos interfaces (nacional-regional y regional-internacional), en forma simultánea.** La conciliación estadística debe involucrar tanto a los países como a las agencias en forma simultánea, abocándose a articular estadísticamente al interior de los países, al interior del sistema ONU, y entre los países y las agencias del sistema.
- VI. **Actores y sus intereses: considerar intereses de usuarios y necesidades de los productores estadísticos.** El trabajo tendrá mayor apoyo y sostenibilidad toda vez que considere los contextos, plazos, recursos, potenciales y necesidades tanto de los usuarios como



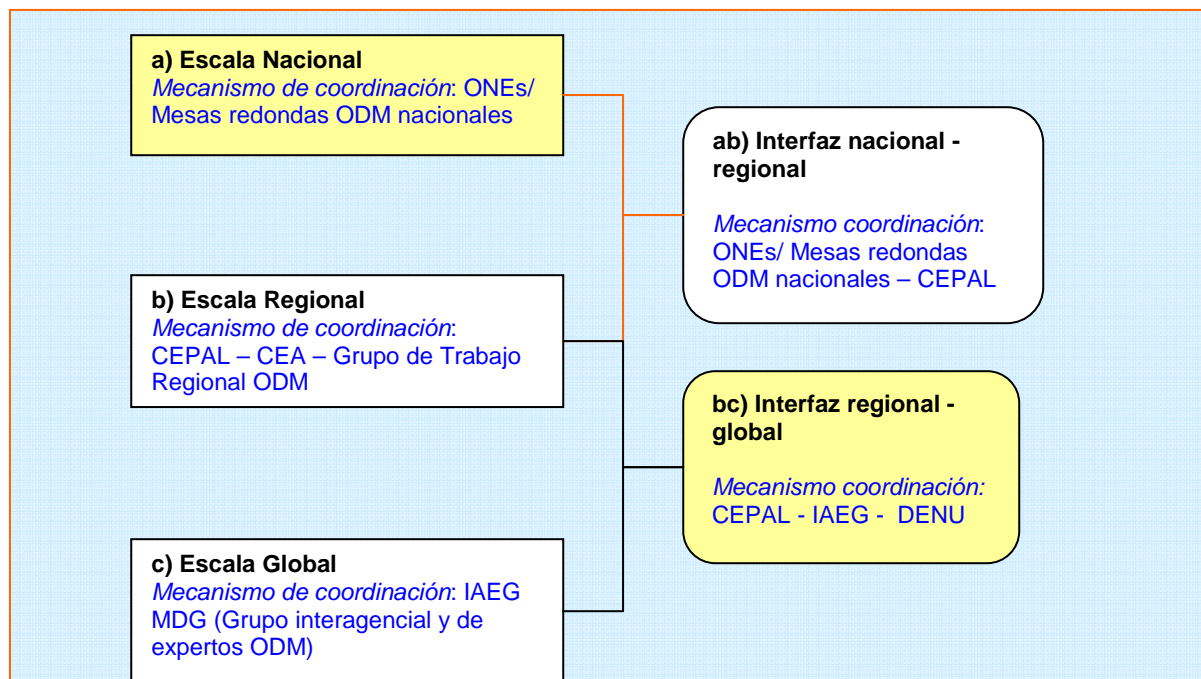
de los productores en forma simultánea. El campo de trabajo de monitoreo ODM involucra tanto a la comunidad estadística de un país (o agencia) como eje productor oficial de los datos y metadatos en forma sistemática y con apego a las recomendaciones internacionales y *benchmarking* regional; tal como incluye también la comunidad de usuarios compuesta por analistas de políticas públicas que provienen de diversos ministerios sectoriales y del órgano oficial a cargo de ODM en el país en cuestión. ODM impone un desafío mayúsculo de organizar comunidades de productores y usuarios en áreas temáticas muy distintas, con el objetivo común de posibilitar y robustecer el monitoreo de ODM y otras metas nacionales de desarrollo en las diversas escalas.

Considerar estos lineamientos estratégicos en una agenda de acción para la conciliación estadística ODM potencia los impactos y resultados del trabajo. Los elementos institucionales que podrían contribuir a la construcción de conciliación estadística en los espacios nacionales y regional se refieren a la construcción de procesos de coordinación y de trabajo conjunto y organizado en donde deben participar diversas instituciones nacionales e internacionales, las que cuentan con recursos, experticias (estadísticas o temáticas) y competencias diferentes pero complementarias e igualmente valiosas.

### 3.3. Espacios y actores para la articulación y coordinación interinstitucional

Para ordenar el análisis y las propuestas de conciliación, se propone a continuación un esquema que identifica y conecta tres escalas o espacios de construcción de conciliación estadística, junto a las interfaces que se erigen entre ellos.

Figura 6. Esquema de Escalas e interfaces de trabajo de conciliación estadística ODM



Fuente: CEPAL

Tal como se ha mencionado, los actores involucrados en las comunidades analíticas y estadísticas ODM operan en tres escalas distintas: nacional, regional y global. Las recomendaciones incluyen el mejorar estos tres niveles, pero además, y lo que resulta más importante, el fortalecer la coordinación entre las tres escalas donde las Comisiones Regionales juegan un papel central, a saber, el de articulador entre los países y las agencias internacionales a escala global.

Las 3 escalas involucradas: a) nacional, b) regional y c) global: constituyen, en forma individual, un espacio importante para las iniciativas y acciones en pos de la disminución de las discrepancias estadísticas de los ODM. Es necesario que el énfasis ahora se dirija a la escala nacional (a), ya que los países de ALC enfrentan una urgente necesidad de construcción de capacidades, y en cambio las escalas regional y global ya cuentan con entidades de colaboración y coordinación, es decir, la Comisión Regional de ALC (entidades de estadísticas de CEPAL) y el Grupo Interagencial y de Expertos en indicadores ODM - IAEG<sup>8</sup> respectivamente.

No obstante, resulta crítico también considerar la importancia de las interfaces entre estas escalas descritas, las cuales se pueden concebir como: ab) interfaz nacional - regional; y bc) interfaz regional-global. Ambas interfaces conforman un campo menos explorado y, en potencia, altamente productivo para la construcción y el fortalecimiento de acciones e iniciativas de armonización y conciliación tanto en los ODM como en otros campos estadísticos.

### ***a) Articulación a escala nacional***

De la experiencia analizada, se desprende que es importante fortalecer sustancialmente el rol de las ONEs como rectores metodológicos y articuladores estadísticos entre las agencias, los productores y usuarios de información estadística del país, así como con los responsables de la elaboración de los Informes Nacionales de ODM. En su proceso de fortalecimiento institucional, las oficinas nacionales estadísticas pueden aportar sus capacidades técnicas y normativas estadísticas que están al centro de su misión en cada país, funcionando en un rol de coordinación entre los productores y compiladores de estadísticas nacionales, y los trabajos estadísticos de los organismos internacionales, en particular en el proceso de recolección de información estadística temática especializada por agencias y en el fortalecimiento de la base de datos del Milenio de Naciones Unidas.

En la región, por necesidad o ingenio, se pueden encontrar buenas prácticas respecto de cómo avanzar en la superación de este tipo de obstáculos a la cooperación entre instituciones y niveles

---

<sup>8</sup> El Grupo Inter-agencial de expertos en indicadores ODM (IAEG) involucra diversos departamentos dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas, diversas agencias dentro del Sistema de las Naciones Unidas y externas a éste, varias agencias gubernamentales y estadísticas de las oficinas nacionales, así como otras organizaciones preocupadas del desarrollo de datos ODM a nivel nacional e internacional, incluyendo expertos y entidades donantes.

El IAEG es responsable de la preparación y análisis de datos para supervisar los avances hacia las ODM. El grupo revisa y define además las metodologías y los aspectos técnicos relacionados con los indicadores, produce pautas y lineamientos y ayuda en la definición de prioridades y estrategias que sirvan de apoyo a los países en las tareas de recolección, análisis y producción de informes ODM nacionales.

.En los últimos años, el IAEG ha trabajado para promover la optimización y la mejor documentación de los estándares y métodos usados en la recopilación y análisis de indicadores ODM y que incluyen la búsqueda de maneras de agregar datos de los países de manera útil, superando los problemas de comparabilidad y, lo que resulta incluso más importante, entregando un análisis sustancial de las cifras agregadas que representan la situación local. Este trabajo se realiza mediante los subgrupos temáticos establecidos en el seno del IAEG así como mediante otros mecanismos interagenciales que reúnen agencias especializadas en los diversos campos cubiertos por las ODM. (<http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Host.aspx?Content=IAEG.htm>)

organizacionales. En la experiencia regional de construcción de plataformas interinstitucionales de colaboración para el desarrollo estadístico en temas transversales (tales como el de estadísticas medioambientales), resalta el papel central de la oficina nacional de estadística, junto con las reparticiones políticas funcionales donde se producen y utilizan series estadísticas centrales, y donde además se elaboran los informes nacionales de ODM y otros reportes periódicos para convenciones y agencias regionales o internacionales.

Será vital construir plataformas, comités o mesas redondas de ODM (productores y usuarios de indicadores) en cada país, que puedan trabajar en forma metódica y sistemática, considerar las recomendaciones internacionales y la agenda regional de conciliación ODM en su propio país.

Así, estos comités que incluirían tanto a las ONEs como a distintos ministerios, gabinetes o secretarías sectoriales (i.e Planificación, Asuntos o Agenda Social, Género o asuntos de la Mujer, Energía y Medio Ambiente, Agricultura, Telecomunicaciones, Infraestructura, Niñez, Salud) permiten que los diversos actores puedan trabajar juntos en pos de un objetivo común, cual es la producción conjunta de series de estadísticas e indicadores seleccionados, a los cuales también tienen acceso irrestricto todas las partes colaboradoras y otros usuarios. Construir estos arreglos interinstitucionales puede significar una cierta inversión de tiempo y recursos, pero como toda inversión, empieza a rendir sus frutos y genera ahorros futuros compartidos, en términos de tiempos, repetición de tareas, riesgo de errores, entre otros.

En este sentido, los ODM presentan un desafío y una oportunidad valiosa para ir desarrollando la cooperación interinstitucional, concretamente en el ámbito de las estadísticas y los indicadores. Dicha coordinación debe involucrar en forma temprana tanto a los decisores políticos como a los niveles técnicos que se complementan, impulsando, liderando y posibilitando los primeros, y realizando los segundos.

Como en toda iniciativa de construcción de capacidades de monitoreo en temas transversales, las instituciones que deben formar parte en estos esfuerzos de coordinación interinstitucional estarán determinadas por las temáticas que capturan las variables constitutivas de los indicadores y metas con que se va a monitorear una determinada política nacional, pero evidentemente estos procesos se potencian con la participación, experticia y habilidades estadísticas, aportada por las ONEs, para producir con la mejor calidad y en forma bien descrita (metadatos), las bases estadísticas y los propios indicadores de ODM, materia prima esencial para analizar avances y calibrar intervenciones.

De acuerdo a la experiencia regional, sería recomendable organizar los procesos de coordinación interinstitucional explicitando para cada área temática, las funciones, aportes y responsabilidades comunes pero diferenciadas y lideradas por una institución, así podría concebirse una mesa de conciliación estadística para los temas de pobreza, otra para salud, género, medio ambiente, etc.

Como externalidad positiva, se puede decir que este proceso de construcción conjunta de las información estadística entre distintos organismos, puede perfectamente trascender la necesidad del monitoreo de los ODM en el país en cuestión, pudiéndose ésta convertir en un conjunto de experiencias piloto que permita ir avanzando en el proceso para abarcar otras necesidades de coordinación interinstitucional para garantizar la oportunidad y calidad del flujo de series estadísticas entre productores, compiladores y usuarios de información, tanto en el país como fuera de él.

## **b) Articulación regional**

Dentro de la misma CEPAL, los proyectos y actividades en torno a Milenio se han ido incrementando y complejizando. Sin embargo, existe entre las distintas divisiones una buena disposición a colaborar junto a la División de Estadística en materias de ODM, lo que muestra una diferencia de las dinámicas que en esta materia se observa en los distintos países de la región. De hecho, aunque desde 2004 se inicia el trabajo estadístico de ODM centrado en la construcción de capacidades de los países para monitorear como el primer proyecto de CEPAL en ODM, en la actualidad coexisten varias iniciativas y proyectos, a la par y en colaboración con el Programa Estadístico ODM que lleva a cabo la División de Estadística.

Lo mismo se puede informar respecto de la articulación de la CEPAL y las oficinas regionales de las agencias internacionales, las que coordinadas por CEPAL han colaborado en la elaboración de todos los informes regionales (general y temáticos) que se han producido hasta la fecha, así como son convocadas y colaboran también en cada uno de los temas constitutivos de ODM.

Sin embargo, aunque los principios y las prácticas de colaboración son la norma, existen también espacios para profundizar la articulación y potenciar más el uso de recursos limitados en actividades con los países, sobre todo en el ámbito de proyectos de apoyo que por la naturaleza del ciclo de financiamiento no siempre se logran coordinar adecuadamente en el ámbito inter-agencial regional.

## **c) Articulación global**

Es el espacio de articulación que muestra mayor data y avance en su ordenamiento, y cuyo mecanismo de coordinación es el IAEG en ODM, en cuya secretaría funciona la unidad ODM de la División de Estadística de la ONU. Este grupo se coordina permanentemente, y se reúne dos veces al año para desarrollar metodologías, manuales, metadatos, recomendaciones, y producir conjuntamente los indicadores de Milenio que se depositan en la base de datos de Milenio de la ONU, al tiempo que produce los *story lines* y gráficos centrales para la elaboración inter-agencial del Informe Anual ODM que presenta anualmente el Secretario Ejecutivo de la ONU a los países del orbe, desde que se firmó la Declaración de Milenio.

En este grupo también participan las 5 Comisiones Regionales incluida la CEPAL. Las 5 Comisiones Regionales de la ONU se han ido organizando progresivamente y levantando la voz de los países y las regiones en desarrollo dentro de los trabajos que realizan las agencias internacionales en esta escala global. De hecho, el trabajo inter-regional que se encuentran desarrollando las 5 comisiones será presentado en la próxima reunión de octubre 2008, una semana después de la reunión del CE de la CEA. De acuerdo a la experiencia de CEPAL en este foro IAEG on MDG, se considera que el mismo podría ser más aprovechado para hacer llegar la visión de América Latina y el Caribe, junto a las otras 4 Comisiones Regionales.

Como información lateral, este grupo se financia mediante el aporte en tiempo de trabajo de cada representante agencial, y la realización de reuniones semestrales con autofinanciamiento de cada agencia.

### **bc) Articulación nacional – regional**

La articulación de los procesos estadísticos e institucionales ya se encuentra bastante desarrollada en la región, merced a los trabajos que CEPAL se encuentra impulsando junto a los países de la región. Destacan la creación de un grupo de trabajo ODM en la CEA, así como el desarrollo del programa estadístico ODM que se lleva a cabo hace varios años, el cual ha contado con recursos regulares y financiamiento de proyectos por parte del *Development Account* y más recientemente del BID para llevar a cabo su trabajo. Para más detalles, consultar [http://www.cepal.org/mdg/trabajo\\_esta\\_es.html](http://www.cepal.org/mdg/trabajo_esta_es.html).

Sería importante en este frente formalizar la organización regional que se ha venido desarrollando en los hechos, mediante las reuniones anuales donde participan las ONEs, el organismo nacional a cargo de ODM y las agencias regionales, como Grupo Regional ODM.

Adicionalmente, en la región existen una serie de iniciativas y buenas prácticas de coordinación entre agencias y países, en temas específicos que vale la pena considerar dentro de un programa de conciliación estadística regional en torno a los indicadores de milenio. Sólo para enunciar algunas se tiene que el CELADE está realizando un trabajo para avanzar en la armonización de las metodologías de estimación demográfica inter-censal; por otro lado, destaca el Grupo de Río organizado para trabajar en conjunto sobre metodologías de pobreza, que constituye un buen ejemplo de buena práctica entre los países, acompañados por CEPAL; tal como también se han generado las redes de instituciones y expertos en las temáticas sociales y ambientales REDESA que se originaron en un proyecto de CEPAL con los países y que continúan. Asimismo, la CEPAL y PNUMA regional cuentan con un convenio de trabajar juntos en el desarrollo de estadísticas e indicadores ambientales junto a los países de la región; a su vez la División de Estadísticas de CEPAL se coordina permanentemente con la División de Estadística de la ONU en NY para su programa de trabajo en la región. Dentro del tema ODM, cabe mencionar el Grupo de Milenio de la CEA, con secretaría en la División de Estadística de CEPAL, otro buen ejemplo de trabajo de coordinación países-agencias en materia estadística para los indicadores de Milenio, y la existencia de un grupo inter-agencial y de expertos indicadores milenio que opera a escala mundial.

### **bc) Articulación regional - global**

Junto con la escala nacional, esta es la interface que requiere de mayor atención y cuidado para el logro de los objetivos de la agenda regional de conciliación.

Resulta una prioridad ineludible establecer mecanismos de coordinación más potente entre la región de América Latina y el Caribe, y las agencias a cargo de la producción y la utilización de estadísticas en los ámbitos temáticos que cubren los ODM a escala mundial.

Hasta ahora la escala global, con mayores recursos disponibles y con su necesidad de dar cuenta del progreso respecto de ODM a escala mundial, ha estado realizando la producción de datos, metadatos y recomendaciones metodológicas para todos los países.

Pero ya es reconocido que los órganos estadísticos de las Comisiones Regionales como CEPAL están en una posición mucho más cercana a los países y que pueden jugar un rol muy productivo en el

desarrollo tanto estadístico como analítico relativo al desarrollo y a ODM, y por lo tanto las Comisiones Regionales individualmente y organizadas como ya comienzan a operar en el espacio global, pueden actuar como articulador entre las escalas global y nacional realizando un aporte sustantivo a la solución de los problemas de vacíos y discrepancias estadísticas tanto en ODM como en sus temáticas constituyentes.

LA CEPAL y la CEA necesitan trasladar su liderazgo en la región LAC y aumentar su influencia en el espacio global. Un primer paso podría ser obtener mandato explícito de los países para presentar y trabajar su agenda con las agencias internacionales de escala regional y global con una sola voz.

## **4. Una Agenda Regional de Conciliación Estadística ODM 2009 - 2015**

La agenda que se pretende co-construir entre los países y agencias de América Latina y el Caribe debiera constituir una carta de navegación, que permita planificar y llevar a cabo en forma conjunta y articulada los distintos tipos de acciones conducentes al desarrollo progresivo de la estrategia de conciliación estadística ODM en un escenario de mediano y largo plazo.

Dadas la heterogeneidad estadística, la complejidad de los procesos de desarrollo característicos de los países de ALC, y el dispar nivel de relevancia asignado a los ODM en las políticas públicas de cada país; se hace necesario segmentar y focalizar las diversas acciones según áreas temáticas y grupos de países, a efectos de aumentar la eficacia y eficiencia en el uso de los limitados recursos técnicos y financieros disponibles para mejorar los indicadores de ODM, tanto al interior de los países como en la CEPAL y la CEA.

Para efectos de ordenar la propuesta de acción, se clasifican las recomendaciones principales de acuerdo al esquema de escalas e interfaces descrito en la sección precedente.

Figura 7. Escalas e Interfaces de conciliación estadística ODM



Fuente: CEPAL

#### 4.1. Recomendaciones de conciliación según escalas e interfaces de articulación ODM

##### a) Escala nacional

- Fortalecer el rol rector y normativo de las ONEs en materia estadística y potenciar su aporte en este ámbito a la calidad de los informes nacionales de ODM, así como a otros reportes similares que atiendan a compromisos nacionales e internacionales.
- Fortalecer el papel de las Oficinas Nacionales de Estadísticas como productor oficial de las estadísticas nacionales y como la agencia central de coordinación en la entrega de datos de ODM a la organización nacional responsable de los informes de ODM así como al sistema estadístico internacional;
- Construir y ampliar capacidades en los países con menor desarrollo en indicadores de ODM, con énfasis en la capacitación orientada a metodologías estadísticas aplicables tanto a los

indicadores oficiales, antiguos y recientes, como a aquellos de naturaleza complementaria, y en la articulación inter-institucional ODM en las distintas escalas.

- Instalar mesas de trabajo o comités nacionales de ODM,, que en forma sistemática puedan impulsar la articulación inter-institucional, sistematizar las metodologías, adaptar recomendaciones internacionales y *benchmarks* regionales, y funcionar como punto de interlocución con CEPAL y las agencias globales especializadas en los temas ODM.
- Publicar metadatos junto con los indicadores pertinentes para mejorar las prácticas de transparencia, calidad y diseminación acorde con las normas internacionales;
- Desarrollar bases de datos nacionales de ODM que contengan tanto el indicador oficial de ODM nacional como los metadatos que en consecuencia estarán a la libre disposición de todo usuario nacional, regional y global;
- Identificar y estar preparados para desarrollar nuevos sistemas de recolección de datos o complementar los ya existentes (encuestas y censos, y la optimización de registros administrativos así como otras fuentes pertinentes) con el fin de generar datos en forma periódica sobre indicadores ODM y otros indicadores de desarrollo y específicos de los países en cuestión.

## b) Escala regional

- Potenciar el aporte de CEPAL en el proceso de conciliación ODM con los países de la región. Los órganos estadísticos en los países, regiones y en el sistema ONU no pretenden ejercer un monopolio sobre la producción y diseminación directa de estadísticas, indicadores y cuentas en todas las materias, y en particular otras agencias y reparticiones se ocupan de producir estadísticas en temáticas emergentes. Pero los organismos estadísticos pueden y deben aportar los estándares y metodologías internacionalmente validados, y pueden contribuir al desarrollo metodológico y de construcción de capacidades regionales y nacionales, tanto para las agencias del sistema como para los países.
- Producción regional de instrumentos de conciliación. Del diagnóstico precedente es posible extraer las principales herramientas que pueden ser construidas para viabilizar un proceso regional de conciliación estadística. Resaltan como prioritarios los desarrollos metodológicos, catálogos de mejores prácticas de la región de ALC, producción de *benchmarks* regionales, elaboración de formato regional de metadatos ODM (perfeccionar y validar el utilizado en piloto de conciliación).

### CEPAL y la CEA deben:

- Proponer un curso de acción futura, en particular en términos de recomendar áreas y modalidades de cooperación técnica y creación de capacidades estadísticas; y facilitar la cooperación regional y horizontal en los ODM;



- Revisar y analizar los procesos e instrumentos que utilizan las agencias para la recolección de datos de los países, sus métodos de recopilación de series de datos internacionales y técnicas de imputación empleadas en el cálculo de estimaciones regionales y globales de los indicadores ODM;
- Identificar maneras de mejorar la recopilación de series de datos regionales, mediante la mejora de mecanismos de reporte de información desde los sistemas nacionales de estadísticas a las agencias internacionales;
- Continuar colaborando con los países y las agencias, intercambiando ideas, proyectos, mejores prácticas y herramientas.

### c) Escala global

- Las agencias internacionales especializadas deben revisar sus metodologías actuales de imputación y estimación con las Comisiones Regionales y los países, en consulta con las oficinas nacionales de estadística y las entidades de estadística de dichas CRs;
- Se hace necesaria una mayor coordinación entre las agencias especializadas de las NU reforzando la colaboración del IAEG, para reducir los múltiples intercambios de datos entre las agencias internacionales y las agencias nacionales que no se informan a las ONE nacionales ni se coordinan mediante las CRs;
- Las agencias internacionales deben informar a los países y a las CRs de sus metodologías de estimación y ajuste, y crear capacidades a nivel de país para generar estimados nacionales junto con metadatos adecuados en conformidad con las normas internacionales, que puedan ser usados por las agencias internacionales directamente sin llevar a cabo ninguna modificación o ajuste significativo.

### ab) Interfaz regional - nacional

- CEPAL ya se encuentra prestando asistencia a los países miembros en la creación de capacidades de acuerdo con la dinámica regional y con las recomendaciones internacionales sobre ODM, sin embargo, se requieren sustancialmente mayores recursos para fortalecer estas iniciativas de creación de capacidades. Estas iniciativas de creación de capacidades no solamente deben concentrarse en las metodologías estadísticas sino también en la construcción y fortalecimiento de los procesos y mecanismos de coordinación entre las instituciones;
- La División de Estadística de CEPAL podría ayudar en la organización y fortalecimiento de la formación de mesas redondas nacionales o de equipos a nivel país para la producción de datos, metadatos e informes nacionales sobre las ODM. CEPAL podría actuar como mecanismo intermediario para respaldar una mejor coordinación con miras a lograr datos ODM más coherentes tanto para las evaluaciones nacionales como internacionales;
- CEPAL debe continuar prestando asistencia a los países en términos de mejoramiento de sus sistemas vitales de registro, estadísticas medioambientales, estadísticas de TIC y otros campos

emergentes. Podría entregar pautas a los países sobre la manera de fortalecer la producción y descripción de series oficiales nacionales, validar los datos y las técnicas o métodos estadísticos para corregir el déficit en cobertura y la presentación incorrecta de información en los sistemas; ajustar los datos de modo que sean compatibles con las definiciones internacionales estándar de los respectivos indicadores y garantizar la armonización de las estimaciones calculadas empleando datos administrativos y datos provenientes de encuestas de hogares.

### **bc) Interfaz regional - global**

LA CEPAL y la CEA necesitan trasladar su liderazgo en la región ALC y aumentar su influencia en el espacio global. Un primer paso podría ser obtener mandato explícito de los países para presentar y trabajar su agenda con las agencias internacionales de escala regional y global con una sola voz.

- Tanto CEPAL como las otras Comisiones Regionales de la ONU deben continuar trabajando en forma conjunta para disminuir las brechas e inconsistencias de datos aunando esfuerzos con las agencias internacionales como el IAEG y la UNSD
- Se debe fortalecer esta interfaz y se debe incluir una mayor participación de CEPAL así como de las demás entidades estadísticas de las Comisiones Regionales en la producción global de las normas y estándares metodológicos y en las iniciativas de creación de capacidades estadísticas de los países;
- Las Comisiones Regionales y el IAEG están en posición de incrementar sus acciones de coordinación y colaboración en forma sistemática puesto que ambas entidades juegan papeles diferentes y complementarios en las diferentes escalas.

## **4.2. El próximo bienio 2009 -2010**

Hacia el corto y mediano plazo sería ideal si se pudiera acordar poner énfasis a las siguientes medidas prioritarias de acción tanto en el plano nacional como regional en ALC.

1. Completar el estudio piloto de conciliación, incorporando más indicadores prioritarios e involucrando a más países y agencias.
2. Establecer que el espacio para la articulación regional-global es el grupo IAEG en Indicadores ODM y la DENU, y que se debe dejar el dialogo bilateral con agencias internacionales para casos que se justifiquen sustantiva y operacionalmente.
3. Elaborar y oficializar un documento técnico que sintetice el diagnóstico y la estrategia de conciliación, y sirva de base para que la CEA efectúe un llamado formal a participar en la Estrategia y Agenda de conciliación.
4. Buscar financiamiento para continuar las actividades estadísticas regionales ODM. También es necesario contar con recursos a escala regional, a efectos de poder financiar un programa de

conciliación estadística en materia de ODM, que pueda ser llevado a cabo con amplia participación de los actores y en todos los niveles requeridos.

5. Fortalecer la voluntad política intersectorial para el monitoreo ODM. Para avanzar en las tareas de conciliación estadística, contando con el compromiso de la multiplicidad de actores que operan a nivel nacional, regional e internacional, y en una región con fuertes heterogeneidades en cuanto a capacidad estadística, es imprescindible construir voluntad política puesto que será necesario realizar un importante esfuerzo inicial para romper inercias y direccionar los componentes estadísticos de los programas, proyectos e iniciativas hacia el objetivo planteado.
6. Dado que lo anterior es necesario pero no suficiente para avanzar en el ámbito de los ODM, sería útil iniciar una primera ronda de instalación de mesas o comités interinstitucionales ODM que incluya a la ONE, al responsable de los informes ODM, y a las otras reparticiones sectoriales productoras y usuarias de estadísticas. Sería importante explorar en qué países se dan ya las condiciones para que la ONE pueda liderar un proceso de esta naturaleza.
7. Avanzar y profundizar el proceso de institucionalización ODM en las ONEs. Para tal efecto, en muchos casos es conveniente disponer de recursos adicionales para las ONEs, en términos de personal y capacitación, puesto que las temáticas de ODM son transversales y complejas, y requieren de un esfuerzo continuado para conseguir consolidar las capacidades estadísticas e interinstitucionales al interior de los países de la región, como se ha puesto en evidencia en los últimos años mediante la ejecución de proyectos regionales en esta área.
8. Asimismo, será necesario reforzar los recursos y equipos dedicados a los aspectos estadísticos de ODM en CEPAL y en las oficinas regionales de las agencias internacionales.
9. Estimular la publicación de las bases de datos oficiales levantados y utilizados en el proceso de monitoreo y en la elaboración de los informes nacionales ODM. Este trabajo puede ser una de las principales tareas concretas que lleve a cabo la mesa o comité nacional ODM en cada país, donde aún no existe. Asimismo, estimular la elaboración y difusión de metadatos ODM en los países y agencias.
10. Continuar el reforzamiento del rol de las ONEs en los procesos de elaboración de informes nacionales ODM, idealmente en su aspecto normativo, además de proveedor de series de datos y metadatos. En este sentido, se ha sugerido que la nueva generación de informes nacionales de ODM realizados bajo el funcionamiento de mesas interinstitucionales permanentes, incorporen un anexo estadístico y de metadata.
11. Solicitar a las agencias y ministerios sectoriales nacionales que asuman como práctica habitual el informar o copiar a las ONEs toda vez que respondan cuestionarios a solicitud de organismos regionales o internacionales relativos a levantamiento de datos.

## 5. Anexos

### Anexo a. Ficha Metodológica enviada a las ONEs de los países seleccionados

(El documento enviado a los países contenía 19 fichas metodológicas, una para cada indicador)

<b>Ficha Metodológica para Indicadores ODM</b> <b>Agenda Regional de Conciliación Estadística ODM</b>
--

País	Nombre de la Institución que llena esta ficha
Brasil	

Indicador	<b>1.1</b>	<i>1.1 Proporción de población con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día</i>
Objetivo 1	<b>Meta 1A</b>	
<b>Instrucciones: Llenar sólo los casilleros en blanco de acuerdo a las prácticas del país según la institución informante oficial para cada indicador. (Ver en Anexo la definición de los campos a llenar)</b>		

<b>Definición</b>	Oficial	<p>Porcentaje de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día es el porcentaje de la población que vive con menos de 1,08 dólares por día, a precios de 1993.</p> <p>La línea de pobreza de 1 dólar diario se compara con el consumo o ingreso por persona e incluye el consumo resultante de la producción propia y el ingreso en especie. Esta línea de pobreza tiene un poder adquisitivo fijo en los diferentes países o zonas y se conoce muchas veces con el nombre de "línea de pobreza absoluta" o medida de la pobreza extrema.</p>
	Utilizada por el país si es distinta a la oficial (p.ejm. Utilización de indicador Proxy)	
<b>Escala</b>		
<b>Unidad de medida</b>		
<b>Fórmula de cálculo</b>		
<b>Recolección o Levantamiento de Datos</b>	al .sa bl c	Nombre de la variable

		Instituciones Informantes	
		Tipo de Fuente	Censo
			Encuesta de hogar
			Otras encuestas periódicas
			Registros administrativos
			Percepción remota
			Interpretación de imagen
			Estimación
			Otro
		Periodicidad de Medición	
<b>Recolección o Levantamiento de Datos</b>	Variable 2 (Si corresponde, ejemplo Numerador/Denominador)	Nombre de la variable	
		Instituciones Informantes	
		Tipo de Fuente	Censo
			Encuesta de hogar
			Otras encuestas periódicas
			Registros administrativos
			Percepción remota
			Interpretación de imagen
Estimación			
Otro			
Periodicidad de Medición			
<b>Desagregación de la Información del indicador</b>			
<b>Relación con Norma, Cuerpo Legal o Política Pública Nacional</b>			
<b>Limitaciones del Indicador respecto a realidad nacional</b>			
<b>Comentarios</b>			

		<b>Indicador 1.1 <i>Proporción de población con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día</i></b>		<b>Brasil</b>
		<b>Valores para Años</b>		
<b>Series de Datos</b>		<b>1990</b>	<b>2000</b>	<b>2007</b>
<b>Fuente</b>	<b>Informes Nacionales ODM</b>	<b>8.8</b>	<b>6.4 (2001)</b>	<b>4.2 (2005)</b>
	<b>Base Milenio NU</b>	-	-	-
	<b>ONE País</b>			

## Anexo b. Ficha de Coordinación Institucional enviada a las ONEs de los países seleccionados

(El documento enviado a los países contenía 19 fichas de Coordinación Institucional, una para cada indicador)

### Ficha Coordinación Institucional para Indicadores ODM Agenda Regional de Conciliación Estadística ODM

País	Nombre de la Institución que llena esta ficha
Brasil	

Indicador	<b>1.1</b>	<i>1.1 Proporción de población con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día</i>
Objetivo 1	<b>Meta 1A</b>	

**Instrucciones: Llenar sólo los casilleros en blanco de acuerdo a las prácticas del país según la institución informante oficial para cada indicador.  
(Ver en Anexo la definición de los campos a llenar)**

<b>Institución en el país que calcula el indicador oficial</b>			
<b>Modo de Difusión de los Datos</b>	Informe		
	Sitio Web		
	Comunicado de prensa		
	Otros medios (indicar cuáles)		
<b>Nivel de Difusión de los Datos</b>	Global		
	Organismos Públicos		
	Instituciones Académicas y de Investigación		
	Oficinas Nacionales de Estadística		
<b>Construcción de Metadatos</b>	Sí		No
<b>Difusión de Metadatos (si existen)</b>	Informe		
	Sitio Web		
	Comunicado de prensa		
	Otros medios (indicar cuáles)		
<b>Nivel de Difusión de Metadatos</b>	Global		
	Organismos Públicos		
	Instituciones Académicas y de Investigación		
	Oficinas Nacionales de Estadística		

	Otros (indicar cuáles)	
<b>Acceso a Bases de Datos utilizadas para calcular el indicador</b>	Global	
	Organismos Públicos	
	Instituciones Académicas y de Investigación	
	Oficinas Nacionales de Estadística	
	Otros (indicar cuáles)	
<b>Institución encargada del Informe Nacional de ODM</b>		
<b>Interacción con Institución encargada del Informe Nacional de ODM</b>		
<b>Agencia Internacional que Recopila estos Datos</b>		
<b>Interlocutor Nacional de la Agencia Internacional</b>	ONE	
	Ministerio Sectorial	
	Otro (indicar cuál)	
<b>Interacción con la Agencia Internacional</b>	Sólo traspaso de información	
	Trabajo conjunto	
	Otro (indicar cuál)	
<b>Comentarios</b>		

## Anexo c. Ficha Metodológica y de Coordinación Institucional enviada a las Agencias Internacionales seleccionadas

(El documento enviado contenía una ficha para cada indicador monitoreado por la institución correspondiente)

<b>MDG Goal 1</b>		<b>MDG Target 1A</b>
<b>MDG Official Indicator:</b>	<b>1.1</b>	<b>Proportion of population below \$1 (PPP) per day</b>
<b>Variable 1:</b>		
<b>Variable 2 (if applicable):</b>		
<b>Official MDG Definition</b>	<p><i>Proportion of population below \$1 per day is the percentage of the population living on less than \$1.08 a day at 1993 international prices.</i></p> <p>The one dollar a day poverty line is compared to consumption or income per person and includes consumption from own production and income in kind.</p> <p>This poverty line has fixed purchasing power across countries or areas and is often called an “absolute poverty line” or measure of extreme poverty.</p>	

<b>Agency: World Bank</b>	
<b>Name and position of staff filling this form</b>	
<b>Department</b>	
<b>Contact phone and email</b>	

**Directions: Please fill only in white cells, in accordance with the practices of your institution on MDG matters for each of the 7 pilot countries of this study.**

<b>1. How is national data obtained</b>			
<b>Does your institution requests/ collects data regarding this indicator directly from the LAC countries?</b>	<b>Yes</b>		<b>No</b>
<b>Comments</b>			
<b>In case you selected NO, How do you obtain national level data?</b>	<b>National Publications</b>	<b>National web site</b>	<b>Other</b> (please specify)
<b>Please go directly to section 3</b>			



2. Data Collection				
2.1 Data Request				
National Institution you request the data from (please indicate the name of the institution)		NSOs	Sectoral Ministries	Other National agencies
	Brazil			
	Chile			
	Cuba			
	Dominican Republic			
	Mexico			
	Panama Paraguay			
Data request mode	Questionnaire or form		Other (please specify)	
Periodicity in which you request the data	Variable 1 name			
	Every ___ years	Yearly	Monthly	Other (please specify)
	Variable 2 name	(if applicable)		
	Every __ years	Yearly	Monthly	Other (please specify)
2.2 Data Reception				
National Institution you actually receive the data from (please indicate the name of the institution)		NSOs	Sectoral Ministries	Other National agencies
	Brazil			
	Chile			
	Cuba			
	Dominican Republic			
	Mexico			
	Panama Paraguay			
Indicator definition provided by the country (if they differ from the official MDG definition)		Indicator	Variable 1	Variable 2 (if applicable)
	Brazil			
	Chile			
	Cuba			
	Dominican Republic			
	Mexico			
	Panama Paraguay			
Notes or observations reported by the country regarding differences in their own calculation methods		Indicator	Variable 1	Variable 2 (if applicable)
	Brazil			
	Chile			
	Cuba			
	Dominican Republic			
	Mexico			
	Panama Paraguay			
Format in which you		Filled Questionnaire	Database	Other (please specify)

<b>receive the data</b>	<b>Brazil</b>				
	<b>Chile</b>				
	<b>Cuba</b>				
	<b>Dominican Republic</b>				
	<b>Mexico</b>				
	<b>Panama</b>				
	<b>Paraguay</b>				
<b>Media of delivery</b>		<b>Paper</b>	<b>Email</b>	<b>Web</b>	<b>Other</b> (please specify)
	<b>Brazil</b>				
	<b>Chile</b>				
	<b>Cuba</b>				
	<b>Dominican Republic</b>				
	<b>Mexico</b>				
	<b>Paraguay</b>				
<b>What specifically do you receive from the countries?</b>		<b>Data</b>	<b>Metadata</b>	<b>Other databases</b>	<b>Other</b> (please specify)
	<b>Brazil</b>				
	<b>Chile</b>				
	<b>Cuba</b>				
	<b>Dominican Republic</b>				
	<b>Mexico</b>				
	<b>Paraguay</b>				

<b>3. Data Source Typology</b>									
(please select 1 type of data source for each variable and for each country)									
<b>Variable 1 name</b>									
	<b>Institution in Charge</b>	Census	Households Surveys	Other Periodical Surveys	Administrative Registers	Remote Perception	Image Interpretation	Estimation	Other
<b>Brazil</b>									
<b>Chile</b>									
<b>Cuba</b>									
<b>Dominican Republic</b>									
<b>Mexico</b>									
<b>Panama</b>									
<b>Paraguay</b>									
<b>Variable 2 name</b>	(if applicable)								
	<b>Institution in Charge</b>	Census	Households Surveys	Other Periodical Surveys	Administrative Registers	Remote Perception	Image Interpretation	Estimation	Other
<b>Brazil</b>									
<b>Chile</b>									
<b>Cuba</b>									
<b>Dominican Republic</b>									
<b>Mexico</b>									
<b>Panama</b>									
<b>Paraguay</b>									

4. Data Adjustment	
Please describe the adjustments and/or estimation methods applied to the country data by your institution	
Please explain the rationale of the adjustment, estimation and/or imputation methods used	

5. Data and Metadata Dissemination					
To what extent does your institution disseminate the data and metadata after adjustment?		Only final indicator	Metadata	Adjustment method	Other (please specify)
	Only to international agencies				
	Only to experts				
	Unrestricted - Global				
	Other (please specify)				
How does your institution disseminate the data after adjustment?	Written report	Web site	Upon demand	Other (please specify)	
Does your institution share the adjusted data with the informing country?		Inform the institution (s)	Discuss with institution (s)	Conciliate with institution (s)	Other (please specify)
	Brazil				
	Chile				
	Cuba				
	Dominican Republic				
	Mexico				
	Panama				
Paraguay					
Further Comments					

## Anexo d. Ejemplo de Tablas de análisis de discrepancias de datos de indicadores ODM

Divergencias entre los países				Hacia la convergencia		Nivel de coordinación institucional	
Definición del indicador y sus variables	Cálculo del indicador	Recolección o levantamiento de datos		Construcción de Metadatos	Difusión de Metadatos	a. Interacción entre Inst.N encargada de IN ODM e Inst.N responsable del indicador	b. Interacción Interlocutor nacional y Agencia Interenacional que recopila datos
		Tipo de fuente	Periodicidad de medición				
<p><b>Indicador 1.1: Proporción de la población con ingresos interiores a 1 dólar (PPA) por día</b> [3 países]</p> <p><b>DIVER / CONCOR</b></p> <p>Sólo P utiliza su línea de pobreza nacional, basada en una canasta básica de alimentos. En este caso, los datos deberían ser distintos por tratarse de definiciones distintas, sin embargo, el país no detalla sus datos en el formulario y Milenio no cuenta actualmente con datos para este indicador (Ver Nota más abajo). Por su parte, M y RD calculan el indicador bajo la definición ODM. En estos dos casos no debería existir divergencia. Por último, Cuba no calcula este indicador.</p> <p>Nota del Banco Mundial: Actualmente, se están calculando nuevos factores de conversión de PPA, basados en las encuestas de precios más recientes (2005). Dado esto se están recalculando las tasas de pobreza utilizando las nuevas estimaciones de PPA.</p>	<p><b>CONCORDANCIA</b></p> <p>Independiente de la línea de pobreza que se utilice de referencia, en todos los casos el indicador se calcula de la misma forma, esto es, personas que viven bajo la línea de pobreza extrema, como porcentaje de la población total.</p>	<p><b>CONCORDANCIA</b></p> <p>En todos los casos la fuente de datos utilizada es la(s) encuesta(s) de hogares del país. La agencia, en este caso el Banco Mundial, utiliza la misma encuesta utilizada por el país para calcular su tasa de pobreza extrema (independiente de la línea que se utilice de referencia).</p> <p>Nota: Cabe mencionar, que en algunos casos, los países reportaron más de una encuesta de hogar utilizada como fuente de estos datos. Pero entre ellas se menciona la encuesta reportada por el BM.</p>	<p><b>CONCORDANCIA</b></p> <p>Las encuestas de hogares reportadas tienen periodicidad de medición de 1, 2 ó 3 años. No obstante, la agencia utiliza la misma encuesta que el país, por lo que la periodicidad de medición no influye en posibles divergencias.</p>	<p><b>AVANCES</b></p> <p>Todos los países reportan producir metadatos para este indicador.</p>	<p><b>AVANCES</b></p> <p>Los metadatos son difundidos a distintos niveles. P cuenta con fichas de información incorporadas a su Sistema ParInfo para cada indicador. El sistema está disponible para todo público, incluyendo talleres en donde se enseña cómo utilizarlo. En otros países, la difusión dependerá de la repartición encargada correspondiente. Así, en algunos casos ésta está disponible sólo para reparticiones públicas y no al público en general.</p>	<p><b>AVANCES</b></p> <p>En el caso de P, el Sistema ParInfo establece alianzas estratégicas con las distintas reparticiones que alimentan el sistema. Asimismo, se realizan reuniones de trabajo y expertos para analizar y definir indicadores. Una experiencia distinta tiene M, país en el cual la ONE en conjunto con las reparticiones desarrollan conjuntamente el IN, bajo la coordinación de la Presidencia.</p>	<p><b>PROBLEMAS</b></p> <p>Existe confusión respecto a este punto. No se identifica al Banco Mundial como la agencia internacional que produce este indicador. En la mayoría de los casos, los países piensan que PNUD es la agencia internacional responsable. Sólo RD reporta enviar información a la agencia a través de cuestionarios anuales y poniendo las bases de datos a disposición de ésta.</p> <p>Nota: El Banco Mundial no toma el dato del país, sino que realiza sus propias estimaciones de los datos utilizando las encuestas de hogares de los países. No obstante, la agencia reporta que informa y discute sus cálculos con el país, a excepción de C.</p>